



**UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019
31/10/2019**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **doce horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve**, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz ubicadas en calle Guillermo Prieto # 8, Colonia 2 de Abril, los miembros de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, convocados con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019.

El **C. Licenciado Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación del Estado de Veracruz, da la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo la asistencia a esta **Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019**, en su carácter de Presidente de esta H. Junta de Gobierno, por designación del **C. Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, y Presidente Titular de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

1. PASE DE LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Para dar inicio, el **C. Licenciado Zenyazen Roberto Escobar García**, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, solicita al **C. MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez**, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno se sirva pasar lista de asistencia e informar si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión.

El **C. Secretario Técnico**, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el **C. Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación, en representación del **C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la H. Junta de Gobierno; la **C. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunés** Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, en representación del **C. Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**, Secretario de Gobierno de Veracruz y Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; el **C. Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en representación del **C. Lic. Zenyazen**



Roberto Escobar García, Secretario de Educación de Veracruz y Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; el **C. Dr. Efrén Samuel Orrico Torres**, Jefe del Departamento de Enseñanza Profesional y Técnica, en representación del **C. Dr. Roberto Ramos Alor**, Secretario de Salud de Veracruz y Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; el **C. Diputado León David Jiménez Reyes**, Presidente de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Veracruz y Vocal de Esta Honorable Junta de Gobierno; el **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, Director General de Planeación y Evaluación, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal de esta H. Junta de Gobierno, asimismo, en representación de los Académicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se encuentran presentes, la **C. Lic. Juana Toledo Ángel**, el **C. Mtro. Evaristo Mendoza Amaro** y la **C. Lic. Ruth Donají Mejía Estudillo**, todos Vocales de este H. Órgano Colegiado. -----

Se encuentra presente como Comisaria de la Honorable Junta de Gobierno, la **Lic. Sofía Ramírez Martínez**, Titular del Órgano de Control Interno de la SEV, en representación de la **C. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez** Contralora General del Estado de Veracruz. -----

Así mismo se hace mención de las autoridades de la Universidad, invitados con motivo de los asuntos a tratar, **Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales**, Directora de Educación Superior, **Ing. Armando Moreno Garibay**, Director de Educación Media Superior, **Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Silvia Cruz Torres**, Directora de Administración y Finanzas, **Lic. Amado Cervantes Cervantes**, Director de Planeación y Programación, **Lic. Carlos Evert Pérez López**, Subdirector de Supervisión Académica y **Lic. Fabián de Jesús Campillo Pérez**, Secretario Técnico del Consejo Técnico Académico. -----

En virtud de contar con la presencia de la mayoría de los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, el **C. Secretario Técnico** manifiesta que **existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión**. -----

Atento a lo anterior, el **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, a fin de dar inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019**, se sirvan manifestar su consentimiento, levantando la mano. Dando cumplimiento al punto número uno del Orden del Día, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO No.SO/III-01/19: Los Integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, **APRUEBAN** por **MAYORÍA** de votos dar inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019**. -----





Finalizado este punto, el **C. Secretario Técnico** expone el siguiente asunto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Secretario Técnico**, procede a dar lectura del Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE COMPRENDE EL 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.- RESUMEN DE AVANCES Y SUCESOS RELEVANTES.

- 4.1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- 4.2. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 4.3. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
- 4.4. SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA
- 4.5. CONSEJO TÉCNICO ACADÉMICO

5. PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES

METAS ALCANZADAS Y PENDIENTES POR ALCANZAR DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

6 INFORME PRESUPUESTAL.

INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

7.- INFORME DE AUDITORIAS.

*** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.**

*** ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.**



* **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

8.- ASUNTOS GENERALES. -----

9. CLAUSURA. -----

Al finalizar la lectura del Orden del Día, el **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, se sirvan a dar su aprobación, manifestándolo levantando la mano. Quedando aprobado por unanimidad y emitiendo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No.SO/III-02/19: Una vez presentado y posterior al haberse dado lectura al Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 de la **Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, se **APRUEBA** por **MAYORÍA** de votos de los Integrantes de ésta. -----

Concluido el punto, el **C. Secretario Técnico** da la continuidad al Orden del Día. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

El **C. Secretario Técnico** en uso de la voz procede a exponer que el día veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz del ejercicio 2019, el acta de la sesión mencionada, se encuentra debidamente firmada e integrada en el expediente relativo a los asuntos a tratar en la presente sesión y ya que la misma les fue enviada de manera oportuna, solicita que de no existir inconveniente alguno, previa autorización del presidente, se dispense su lectura. -----

Al finalizar las manifestaciones anteriores, el **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, se sirvan a dar su aprobación, manifestándolo levantando la mano. Quedando aprobado por unanimidad y emitiendo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No.SO/III-03/19: Los Integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz** **APRUEBAN** por **MAYORÍA** de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año dos mil diecinueve, a razón de estar debidamente firmada e integrada, así mismo aprueban en su integridad el contenido de la misma-----



Finalizado este punto, el **C. Secretario Técnico** expone el siguiente asunto del Orden del Día. -----

A petición del C. Presidente, el C. Secretario Técnico procede a desahogar el siguiente punto marcado con el número 4 correspondiente a: -----

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-----

RESUMEN DE SUCESOS RELEVANTES: -----

4.1 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-----

4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR-----

4.3 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS-----

4.4 SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA-----

4.5 CONSEJO TÉCNICO ACADÉMICO-----

Para el desahogo del presente punto el C. Secretario Técnico, cede la palabra al **C. Ing. Armando Moreno Garibay**, para exponer un resumen de los sucesos relevantes de la Dirección de Educación Media Superior, quien en uso de la voz, expone la siguiente información:-----

La Dirección de Educación Media Superior de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, detalla las siguientes actividades que se llevaron a cabo en cada uno de sus departamentos:-----

Desarrollo Académico.-----

- Con respecto al proyecto de actualización de las guías de estudio de bachillerato, se elaboró un cuaderno de trabajo como material didáctico complementario de cada una de las 7 asignaturas del primer trimestre. Estas guías de estudio y sus cuadernos de trabajo se encuentran en la etapa de impresión. -----

Así mismo, se informa que se tiene un avance del 85% de la actualización de contenido académico de las guías de estudio y de los cuadernos de trabajo del segundo trimestre. -----

- La recepción de **350** cargas académicas de bachillerato mixto, correspondiente a centros de estudios generales, unitarios, virtual e incorporados, distribuidos de la manera siguiente: -----



	Periodo 03-2019			
Centros de Estudio	Generales	Unitarios	Virtual	Incorporados
	226	72	1	51
TOTAL	350			

- 2,080 asesores solidarios, distribuidos de la manera siguiente: -----

	Periodo 03-2019			
Centros de Estudio	Generales	Unitarios	Virtual	Incorporados
	1,635	72	14	359
Total	2,080			

Servicios Escolares -----



- 1,812 trámites escolares: -----

- 1,387 equivalencias. -----
- 30 convalidaciones. -----
- 395 problemas escolares. -----
- 401 centros de estudio activos, distribuidos de la manera siguiente: -----

Centros activos	Zona norte	Zona centro	Zona sur	Total
Generales	46	124	66	236
Unitarios	13	45	19	77
Incorporados dentro del estado	5	31	12	48
Incorporados fuera del Estado	/	/	/	39
Virtual	0	1	0	1
			Total	401

- Cobertura de bachillerato UPAV en **149** municipios del estado de Veracruz. -----

25,499 aprendientes, distribuidos de la manera siguiente: -----

- Centros de estudio generales: -----

Periodo 03-2019							
Zona	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Norte	729	584	410	800	487	440	3,450
Centro	2,360	1,620	1,367	2,119	1,514	1,223	10,203
Sur	988	745	513	885	752	524	4,407
Total	4,077	2,949	2,290	3,804	2,753	2,187	18,060



➤ Centros de estudio unitarios: -----

Periodo 03-2019							
Zona	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
Norte	73	43	59	96	49	36	356
Centro	299	160	131	266	207	115	1,178
Sur	106	65	57	120	75	48	471
Total	478	268	247	482	331	199	2,005

➤ Centro de estudio de bachillerato virtual: -----

Periodo 03-2019							
Zona	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
Centro	15	19	10	20	12	16	92

➤ Centros de estudio incorporados dentro del estado de Veracruz: -----

Periodo 03-2019							
Zona	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
Norte	22	10	15	59	27	30	163
Centro	331	342	348	545	278	331	2,175
Sur	94	92	79	197	76	98	636
Total	447	444	442	801	381	459	2,974

➤ Centros de estudio incorporados fuera del estado de Veracruz: -----

Periodo 03-2019							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total



Otros estados	384	350	359	704	302	269	2,368
---------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

Registro y Certificación -----

- 8,726 certificados entregados de la manera siguiente: -----

- Mixta y no escolarizada: -----

Periodo escolar	General	Unitario	Virtual	Incorporado
Abril-junio 2019	225	31	0	2
Enero-marzo 2019	2,569	128	7	976
Octubre-diciembre 2018	1,922	162	34	363
Julio-septiembre 2018	345	29	6	267
Abril-junio 2018	157	11	5	110
Enero-marzo 2018	86	17	0	54
Anteriores	542	48	0	153
Total	5,846	426	52	1,925

- 36 certificados entregados de la opción educativa "certificación por áreas", los cuales fueron acreditados durante el año 2016. -----

- Otros trámites: -----

Trámite	Mixto	Certificación por áreas	Total
Duplicado	241	108	349



Incompleto	49	0	49
Reimpresión	19	10	29
Reposición	6	8	14

- 3,798 oficios de autenticidad de certificados de bachillerato emitidos en las diferentes opciones educativas. -----

- **Bachillerato Unitario** -----

- 77 directores solidarios atendidos en el periodo 03-2019. -----

- **Bachillerato Virtual** -----

- 92 aprendientes en plataforma virtual en el periodo 03-2019. -----

Una vez concluida la exposición del **C. Ing. Armando Moreno Garibay**, Director de Educación Media Superior, se le concede el uso de la voz a la **C. Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales**, Directora de Educación Superior, para la exposición del informe de la Dirección a su cargo, el cual expone de la siguiente manera.-----

Se presenta a la Honorable Junta de Gobierno, el informe del estado que guarda la Dirección de Educación Superior, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al día 30 de septiembre de 2019. -----

En el continuo análisis de las funciones sustantivas y adjetivas, se han desarrollado las siguientes acciones: -----

- ❖ **REORDENAMIENTO DE PROCESOS ACADÉMICOS, ESCOLARES Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFERTA EDUCATIVA** -----

- Estrategias aplicadas para una reingeniería organizacional: -----

- a) Elaboración del Manual de Organización de la Dirección y Departamentos que le integran, del cual se tiene un avance del 70 %. -----



- b) Revisión y rediseño de los lineamientos de la Dirección y Departamentos, con avance del 70%. -----
- c) En proceso de revisión los lineamientos que normarán las Licenciaturas en Enfermería y Medicina Veterinaria y Zootecnia. -----
- d) Diseño e implementación de un Instrumento de personalidad como apoyo al ingreso para la Licenciatura en Enfermería. -----
- e) Revisión y validación de perfiles académicos de nivel Licenciatura, al inicio de cada periodo escolar. -----

En cuanto a los trámites y procesos escolares, se han aplicado acciones que contribuyen a simplificar, reordenar y transparentar nuestros servicios educativos. -----

- a) Reorganización de los controles escolares de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, 643 expedientes vigentes y 2,514 expedientes históricos se trasladaron del Departamento de Posgrado al Departamento de Control Escolar. -----
- b) Detección de 43 documentos no válidos de bachillerato que carecen de elementos de seguridad. -----

Es importante señalar que, cuando se detecta alguna inconsistencia en el Certificado de Estudios presentado, el procedimiento que se lleva a efecto es el siguiente: -----

- i. El Departamento de Control Escolar turna mediante oficio, la solicitud de validación del documento académico a la Institución Educativa de procedencia. -----
- ii. Si la respuesta emitida por dicha Institución es que **el documento carece de validez**, el Departamento de Control Escolar procede a aplicar la baja automática del aprendiz, en el Sistema Integral de Control Escolar de esta Universidad y turna la Información a la Dirección de Educación Superior. -----
- iii. De igual manera, el Titular de la Dirección de Educación Superior remite de manera formal, la copia de la validación, -----



el documento original y el informe general del aprendiz, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien realiza el procedimiento administrativo correspondiente. -----

- c) Validación de autenticidad de 227 documentos de escolaridad. -----
- d) Planear y programar las estrategias académicas y de escolaridad de las propuestas educativas de Posgrado, en sus modalidades, trimestrales, cuatrimestrales y semestrales; lo cual derivó en la elaboración del Calendario Escolar-Administrativo Oficial, para el procedimiento de apertura y permanencia de dicha oferta educativa. -----

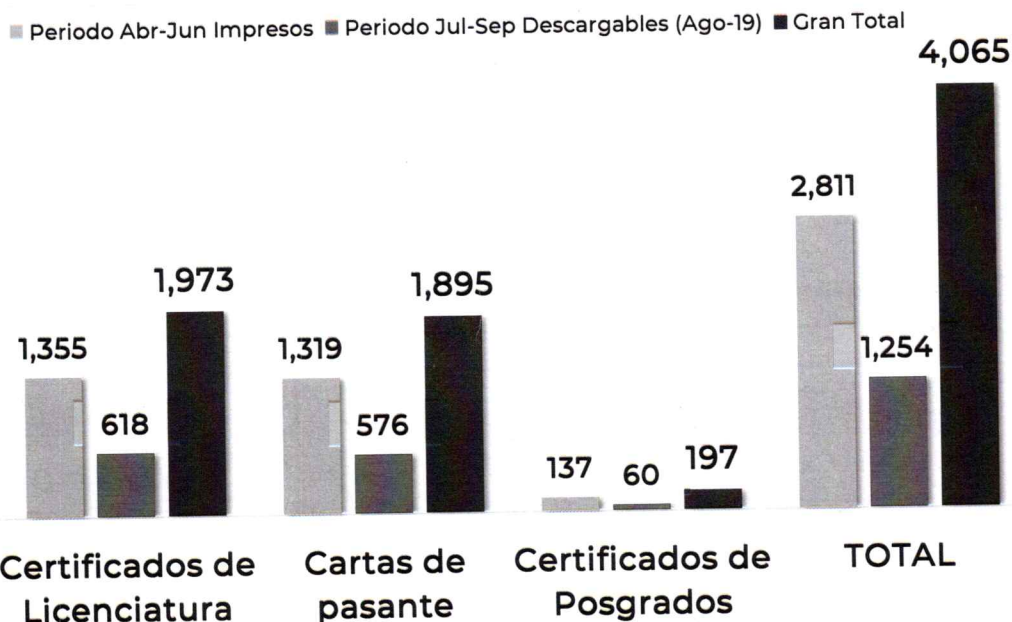
❖ SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR -----

En cuanto a la expedición de documentos de escolaridad correspondientes al periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, se encontraban pendientes: -----

Certificados	Cartas de pasante	Total
938	874	1,812

- Con la finalidad de atender las políticas de simplificación de trámites y procesos, a partir del mes de julio, la UPAV emite Certificados y Cartas de Pasante en formato electrónico descargable. -----

Documentos	Periodo Ene-Mar	Periodo Abr-Jun Impresos	Periodo Jul-Sep Descargables (Ago-19)	Gran Total
Certificados de Licenciatura		1,355	618	1,973
Cartas de pasante		1,319	576	1,895
Certificados de Posgrados		137	60	197
TOTAL		2,811	1,254	4,065



Trámites de equivalencias parciales y convalidaciones

Con la intención de coadyuvar en el tránsito e incorporación de aprendientes de otras Instituciones de Educación Superior, el proceso de equivalencia contribuye a la continuidad de los estudios y desarrollo personal, académico y profesional.

EQUIVALENCIAS* PARCIALES (EXTERNAS)			
Licenciaturas	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
ARQUITECTURA	1		
DERECHO	5	9	2
EDUCACIÓN DEPORTIVA	2	1	1
IDIOMA INGLÉS	3	2	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	3	
INGENIERÍA PETROLERA	1		1
PSICOLOGÍA	7		
TRABAJO SOCIAL	1		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		3	1
FINANZAS Y CONTADURÍA PÚBLICA		1	1
INGENIERÍA MECATRÓNICA		1	
ENFERMERÍA			9
TOTAL	21	20	15



56

***Equivalencia:** Acto administrativo mediante al cual se declara la igualdad académica entre asignaturas cursadas en Instituciones de Educación Superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, y asignaturas contenidas en programas académicos que imparte la Universidad. -----

Dichas equivalencias se derivan de las siguientes Universidades de origen: -----

UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CIUDAD ORIGEN	CANTIDAD		
		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
BENEMÉRITA ESC. NORMAL VERACRUZANA ENRIQUE C. RÉBSAMEN	XALAPA, VER.	3		
ESC. LIBRE DE PSICOLOGÍA CAMPUS PUEBLA	PUEBLA, PUE.	1		
INST. SUPERIOR DE POZA RICA	POZA RICA, VER.	1		
INST. UNIVERSITARIO VERACRUZANO (IUV)	BANDERILLA, VER.	1		
UNIV. AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ, SLP.	1		
UNIVERSIDAD DE XALAPA UX	XALAPA, VER.	1	1	
UNIV. MEXICANA, PLANTEL VERACRUZ	VERACRUZ, VER.	1		
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ORIZABA, VER.	1	3	
	POZA RICA, VER.	1		
	VERACRUZ, VER.		2	
	XALAPA, VER.	8	5	1
	COATZACOALCOS, VER.	2		1
	BOCA DEL RÍO, VER.			1
	CÓRDOBA, VER.			1
ESC. DE ESTUDIOS SUPERIORES CALMECAC	XALAPA, VER.		1	
INST. TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN	MINATITLÁN		2	



INST. TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN	TEHUACÁN, PUE.		1	
INST. TEC. SUPERIOR DE ALVARADO	ALVARADO, VER		1	
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS MINATITLÁN	MINATITLÁN, VER		1	
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS PUEBLA	PUEBLA, PUE.		1	
UNIV. DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS TAMPICO	TAMPICO, TAM.		1	
UNIV. PACCIOLI DE CÓRDOBA	CÓRDOBA, VER.		1	
CENTRO ESCOLAR DE EDUCACIÓN DEL PAPALOAPAN, A.C.	TUXTEPEC, OAX.			8
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN DE VERACRUZ, S.C. (CECAPEV)	COATZACOALCOS, VER.			1
INST. TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS	COATZACOALCOS, VER.			1
UNIV. DEL PAPALOAPAN	TUXTEPEC, OAX.			1
TOTALES POR PERIODO		21	20	15
TOTAL		56		

CONVALIDACIONES** (INTERNAS)			
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep.
DERECHO	28	5	9
PSICOPEDAGOGÍA	28		3
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	20	3	5
FINANZAS Y CONTADURÍA PÚBLICA	20	3	5
INGENIERÍA INDUSTRIAL	20	2	
PSICOLOGÍA	16	1	3
TRABAJO SOCIAL	9	3	4
IDIOMA INGLÉS	8	3	1
EDUCACIÓN DEPORTIVA	5	2	



INGENIERÍA MECATRÓNICA	5	1	
CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	5		
INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	2	2	1
NATUROPATÍA	2	1	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2		
INGENIERÍA ENERGÉTICA	2		
ARQUITECTURA	1		
COMERCIO EXTERIOR	1		
DISEÑO GRÁFICO	1		
GASTRONOMÍA	1		
PROTECCIÓN CIVIL	1		
Totales por período	177	26	33
TOTAL	236		

****Convalidación: Acto administrativo en el cual se declara la igualdad académica entre asignaturas de distinto plan académico, cursadas dentro de la propia Universidad.**

❖ SISTEMA DE TITULACIÓN ELECTRÓNICA -----

Respecto a la expedición de documentos de escolaridad correspondientes al periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, se encontraban pendientes: -----

Títulos	Cartas de liberación de Servicio Social	Total
481	752	1,233

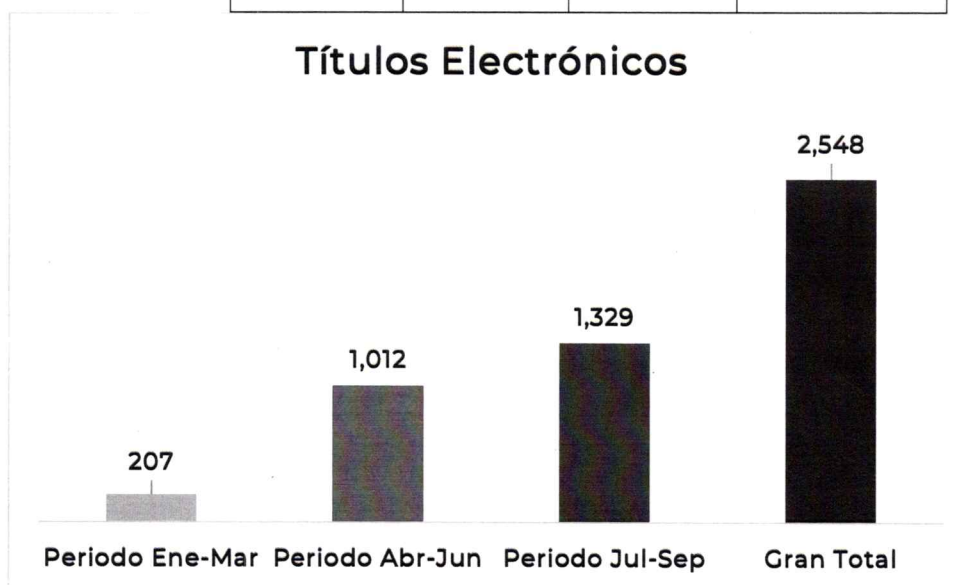
- De acuerdo a las modificaciones de la "Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional" publicado en el Diario Oficial de la Federación" el 16 de abril del 2018, a partir del 01 de octubre de ese mismo año, todas las universidades deberán de expedir títulos electrónicos, para que el egresado esté en posibilidades de realizar el trámite de Cédula Profesional



Electrónica, ante la Dirección General de Profesiones (DGP). -----

- A partir del **7 de marzo 2019**, se inició satisfactoriamente el proceso de registro e implementación para la firma de títulos electrónicos. De esta manera se han expedido la cantidad de **2,548 títulos al 30 de septiembre de 2019**. -----

Periodo Ene-Mar	Periodo Abr-Jun	Periodo Jul-Sep.	Gran Total
207	1,012	1,329	2,548

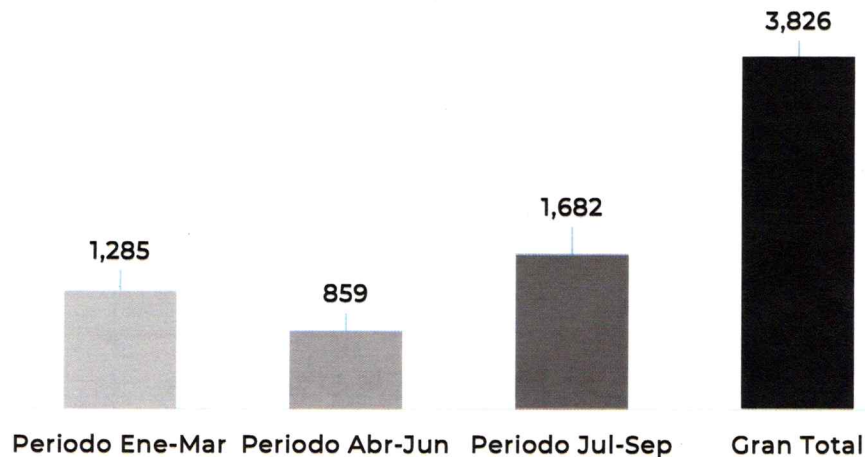


- Asimismo, se han emitido **3,826 Constancias de Liberación de Servicio Social** al 30 de septiembre de 2019, cuantificadas de la siguiente manera: -----

Periodo Ene-Mar	Periodo Abr-Jun	Periodo Jul-Sep	Gran Total
1,285	859	1,682	3,826



Constancias de Liberación de Servicio Social



❖ OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD CON PERTINENCIA SOCIAL Y PERSPECTIVA INCLUYENTE -----

La educación del futuro busca desarrollar en el aprendiente, la capacidad de aprendizaje para la vida y a lo largo de la vida, alternativas de solución a problemas y necesidades sociales, de estar conscientes de su articulación con el entorno y de generar conocimiento científico y humanístico. Todo ello alineado a las directrices que se enmarcan en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024 y de la agenda 2030. Por ello: -----

- La revisión curricular la oferta educativa de Educación Superior continua en proceso, con la finalidad de actualizar los planes y programas, y hacerlos acordes a los requerimientos académicos nacionales. Esto facilitaría la recepción de aprendientes de otras Instituciones, así como la participación de los nuestros en Instituciones pares. -----

1.- Actualización curricular y contenidos de los Planes y Programas de Estudio: -----

a) Al 30 de septiembre del actual, la revisión curricular ha impactado a: -

13 Licenciaturas:

- Enfermería -----
- Medicina Veterinaria y Zootecnia -----



- Ingeniería en Control y Gestión Ambiental. -----
- Ingeniería Mecatrónica. -----
- Ingeniería Industrial. -----
- Ingeniería Energética. -----
- Ingeniería Petrolera. -----
- Administración de empresas -----
- Publicidad -----
- Medios de Información -----
- Psicopedagogía -----
- Mercadotecnia -----
- Gastronomía -----

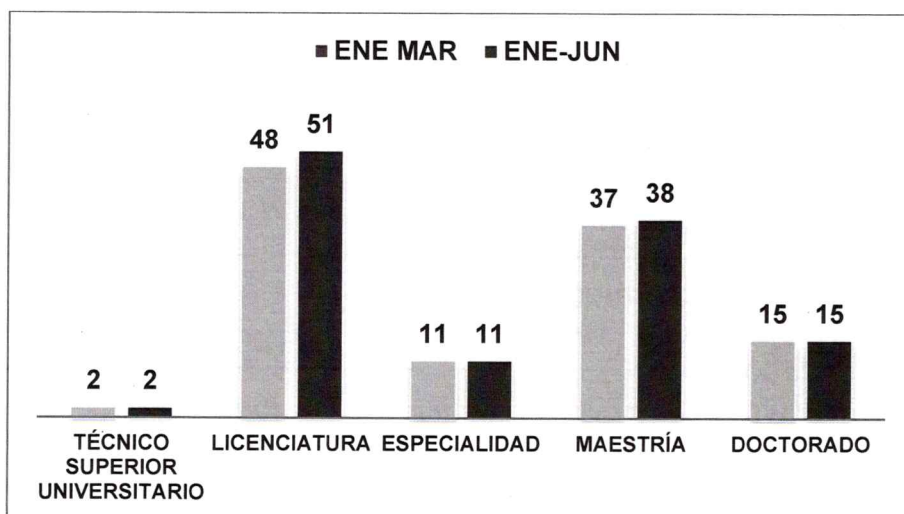
3 Posgrados: -----

- Maestría en Educación -----
- Maestría en Fiscal -----
- Doctorado en Derecho -----

- Actualización de 6 programas del Tronco Común de nivel Licenciatura -----

2.-Oferta educativa de licenciaturas y posgrados con registro en la Dirección General de Profesiones-SEP. -----

NIVEL	TOTAL DE OFERTA EDUCATIVA CON REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES			
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Total
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	2		-	2
LICENCIATURA	48	3	-	51
ESPECIALIDAD	11		-	11
MAESTRÍA	37	1	-	38
DOCTORADO	15		-	15
TOTALES	113	4	0	117



NIVEL	TOTAL DE OFERTA EDUCATIVA CON REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
	A septiembre 2019
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	2
LICENCIATURA	51
ESPECIALIDAD	11
MAESTRÍA	38
DOCTORADO	15
TOTALES	117

Propuestas Educativas de nueva creación: -----

- **Licenciaturas: -----**

- Mercadotecnia y Comunicación Publicitaria -----
- Administración de Agronegocios -----
- Contaduría Pública -----

- **Posgrado: -----**

- Maestría en Gestión Financiera para el Desarrollo Rural. -----



- Programas educativos respaldados por el H. Consejo Técnico Académico, en proceso de enmienda para la actualización de datos, ante la Dirección General de Profesiones: -----

- Licenciatura en Gastronomía. -----
- Licenciatura en Administración de Agronegocios (actualización del tronco común). -----

- **Crecimiento estratégico y geográfico de la oferta educativa.** ---

- a) Apertura de nuevas sedes: -----

- **Posgrados (9 Maestrías):** -----

- Juicios Orales, sede Papantla. (febrero 2019) -----
- Educación, sede Pueblo Viejo. (marzo 2019) -----
- Desarrollo Directivo en Instituciones Públicas, sede Veracruz. (marzo 2019) -----
- Fiscal, sede Veracruz. (marzo 2019) -----
- Juicios Orales, sede Orizaba. (marzo 2019) -----
- Educación, sede Jáltipan. (marzo 2019) -----
- Gestión Financiera y Rentabilidad Empresarial, sede Coatzacoalcos. (marzo 2019) -----
- Educación, sede Papantla (julio 2019) -----
- Educación, sede Córdoba (julio 2019) -----

Licenciatura 16: -----

- Trabajo Social, sede Catemaco. (mayo 2019) -----
- Psicopedagogía, sede Cd. Isla. (mayo 2019) -----
- Ingeniería Industrial, sede Pueblo Viejo. (septiembre 2019) -----
- Psicología, sede Pueblo Viejo. (septiembre 2019) -----
- Derecho, sede Pueblo Viejo. (septiembre 2019) -----
- Informática Administrativa, sede Pueblo Viejo. (septiembre 2019) -----
- Contaduría Pública, sede Papantla-Valsequillo, (septiembre 2019) -----
- Informática Administrativa, sede Poza Rica. (septiembre 2019) -----



- Educación Deportiva, sede Martínez de la Torre. (septiembre 2019)-----
- Administración de Empresas, sede Cosautlán de Carvajal. (septiembre 2019) -----
- Contaduría Pública, sede Cosautlán de Carvajal. (septiembre 2019) -----
- Trabajo Social, sede Cosautlán de Carvajal. (septiembre 2019)
- Ingeniería Industrial, sede Medellín de Bravo. (septiembre 2019) -----
- Comercio Exterior, sede Orizaba. (septiembre 2019) -----
- Derecho, sede Acultzingo (septiembre 2019) -----
- Criminología y Criminalística, sede Cosamaloapan. (septiembre 2019) -----

b) Reapertura de sedes: -----

Posgrados (1 Especialidad): -----

- Especialidad en Ortodoncia, sede Xalapa (julio 2019) -----

11 de Licenciatura: -----

- Derecho, sede Juchique de Ferrer. (septiembre 2019)-----
- Psicopedagogía, sede Emilio Carranza-Vega de Alatorre. (septiembre 2019) -----
- Psicopedagogía, sede Jamapa. (septiembre 2019) -----
- Idioma Inglés, sede Córdoba. (septiembre 2019) -----
- Criminología y Criminalística, sede Huatusco. (septiembre 2019) --
- Educación Deportiva, sede Huatusco. (septiembre 2019) -----
- Psicopedagogía, sede Ixtaczoquitlán. (septiembre 2019) -----
- Derecho, sede Tezonapa. (septiembre 2019) -----
- Psicopedagogía, sede Jaltipán. (septiembre 2019) -----
- Derecho, sede Las Choapas. (septiembre 2019) -----
- Trabajo social, sede Las Choapas. (septiembre 2019) -----

3.- Incorporación en redes de colaboración interinstitucional. ----

En colaboración con la Dirección de Asuntos Jurídicos se están revisando Convenios, de carácter académico, con Organismos públicos y privados,



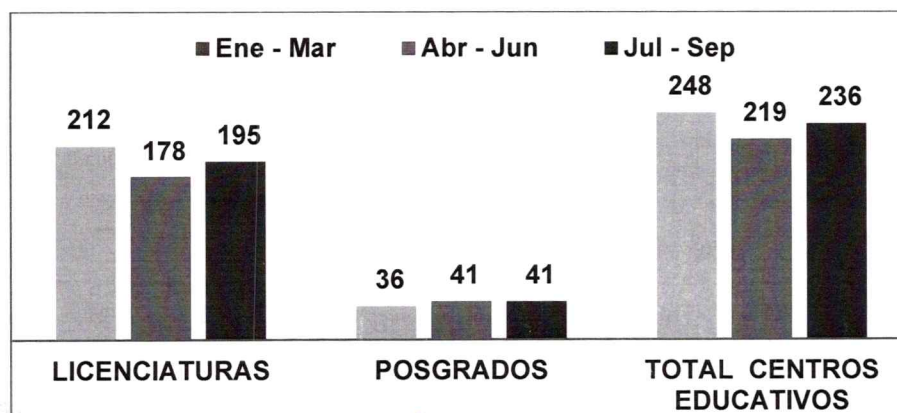
que coadyuven en los propósitos institucionales. -----

- a) UPAV-Universidad de Nicaragua, Martin Luther King. (15 de enero de 2019). Intercambio académico que permitirá la participación de aprendiente de ambas instituciones. -----
- b) Servicio y prácticas. -----
- Incorporación de la UPAV como socio en la Asociación de Responsables de Servicios Educativos y Estudiantiles A.C. (ARSEE), (30 de septiembre de 2019). -----
 - Solicitud de incorporación de la UPAV, a la red de posgrados en Educación A.C. (Oficio entregado el 11 de marzo de 2019). -----

❖ **MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE VERACRUZ.** -----

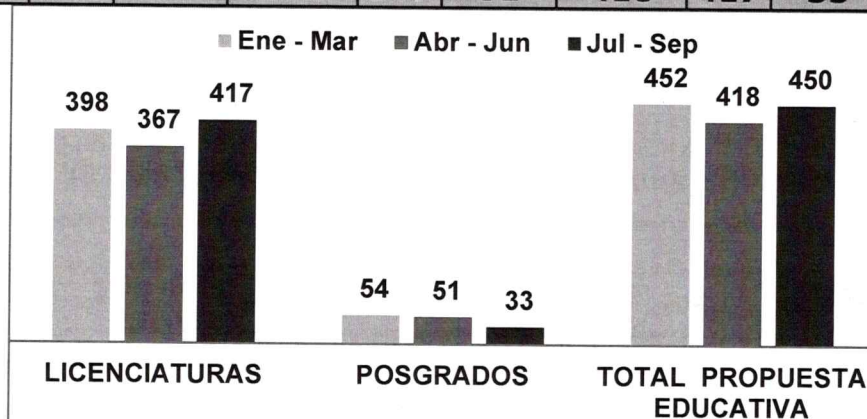
La Oferta educativa de la Universidad en el Estado de Veracruz, se detalla en el cuadro siguiente: -----

CENTROS EDUCATIVOS									
	Ene-Mar			Abr-Jun			Jul-Sep		
ZONA	LIC	POSG	TOTAL	LIC	POSG	TOTAL	LIC	POSG	TOTAL
NORTE	43	6	49	40	8	48	45	7	52
CENTRO	104	19	123	92	21	113	101	22	123
SUR	65	11	76	46	12	58	49	12	61
TOTAL	212	36	248	178	41	219	195	41	236

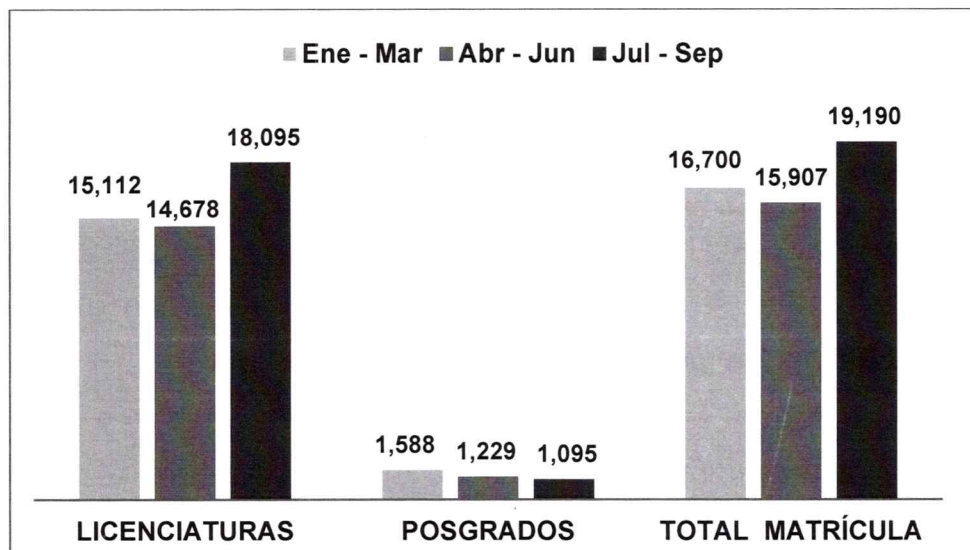




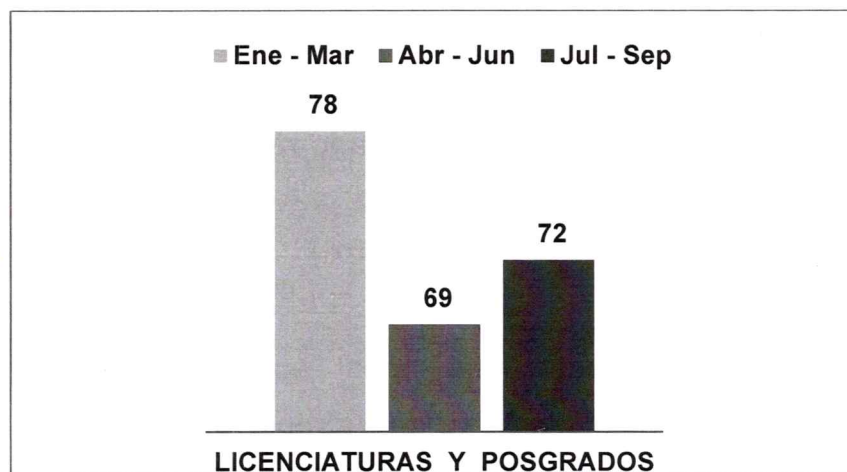
PROPUESTA EDUCATIVA									
	Ene-Mar			Abr-Jun			Jul-Sep		
ZONA	LIC	POSG	TOTAL	LIC	POSG	TOTAL	LIC	POSG	TOTAL
NORTE	112	9	121	110	9	119	122	6	128
CENTRO	184	28	212	165	27	192	196	16	212
SUR	102	17	119	92	15	107	99	11	110
TOTAL	398	54	452	367	51	418	417	33	450



MATRÍCULA									
	Ene-Mar			Abr-Jun			Jul-Sep		
ZONA	LIC	POS G	TOTA L	LIC	POS G	TOTA L	LIC	POS G	TOTA L
NORTE	3,905	179	4,084	3,690	164	3,854	4,614	149	4,763
CENTRO	7,439	758	8,197	7,258	700	7,958	9,071	620	9,691
SUR	3,768	651	4,419	3,730	365	4,095	4,410	326	4,736
TOTAL	15,112	1,588	16,700	14,678	1,229	15,907	18,095	1,095	19,190



MUNICIPIOS			
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
ZONA	LICENCIATURAS Y POSGRADOS	LICENCIATURAS Y POSGRADOS	LICENCIATURAS Y POSGRADOS
NORTE	18	15	15
CENTRO	38	34	36
SUR	22	20	21
TOTAL	78	69	72



Terminada la exposición del resumen de actividades relevantes del periodo del 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019 de la Dirección de Educación Superior, se le concede la palabra a la **C. Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña**, Directora de Asuntos Jurídicos, para la exposición del resumen



de su área: -----

Dirección de Asuntos Jurídicos. -----

Resumen de avances y sucesos relevantes. -----

Se atendieron 2 conciliaciones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las cuales se archivaron por no haber violación alguna a los derechos subjetivos de los quejosos. -----

Se iniciaron 50 procedimientos administrativos, referentes a documentos apócrifos entregados a esta Universidad por los alumnos al momento de inscribirse, sumados a los 32 que se iniciaron en el 2018, por lo que actualmente la Universidad lleva 82 de estos procedimientos. -----

A la fecha, se han atendido 26 solicitudes y requerimientos de información por parte de la Fiscalía General de la República y de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. -----

Se determinó presentar una formal denuncia por la presunta comisión de los delitos de fraude, falsificación de sellos y de documentos en ejercicio del servicio público y los que resulten, quedando registrada bajo la carpeta de investigación número 220 diagonal 2019 de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. -----

Se presentó una formal denuncia penal en contra de la Asociación denominada Alianza para el Fomento del Aprendizaje A.C., por la presunta distracción y/o falta de comprobación, sobre la correcta aplicación de recursos otorgados por esta Casa de Estudios. -----

Derivado de la Notificación del Registro y Toma de Nota del Sindicato



denominado "Sindicato Integral de Trabajadores de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (SITUPAV, por sus siglas), realizada por personal del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en fecha 23 de Septiembre del año en curso, se obtuvo que está conformado por 21 figuras solidarias (Asesores) de la región de Orizaba-Córdoba que colaboran con la Universidad, se realizó y promovió un amparo indirecto en contra de una Resolución del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, a fin de combatir el Registro y Toma de Nota del Sindicato Integrador de trabajadores de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, puesto que los ahí agremiados tiene el carácter de asesores solidarios y no de trabajadores de esta Casa de Estudios. -----

En coordinación con las Direcciones y la Subdirección y para hacer frente a las problemáticas académicas y administrativas de las sedes de esta Universidad, se ha otorgado el respaldo legal para realizar supervisiones a lo largo y ancho de nuestro Estado, logrando dirimir conflictos administrativos y académicos en los que se ve inmersa nuestra Universidad, realizándose procesos de entrega recepción de figuras solidarias, así como requerimientos y obtención de información y documentación académico por Directores y Coordinadores que se encontraban en rezago. -----

Asimismo, se han realizado las gestiones operativas necesarias con las autoridades escolares correspondientes respecto del uso de las instalaciones de los centros de estudio que se contemplan dentro de los Contratos de Comodato celebrados con esta Universidad. -----

Se han atendido alrededor de 134 audiencias dentro de diversos juicios laborales y administrativos en los que la Universidad es parte. -----



Se han suscrito 3 Acuerdos Generales de Incorporación de Estudios, con las Instituciones Particulares Incorporadas denominadas Educación Siglo XXI, Instituto de Tramitación Aduanal del Golfo y Centro de Estudios Panamericano de Veracruz, así como también se ha establecido comunicación con diversos centros de estudios particulares que cuentan con un convenio general a fin de realizar la migración de los mismos a los Acuerdos Generales de Incorporación y Acuerdos Específicos, según corresponda. -----

Asimismo, se ha brindado la información a diversos centros de estudios particulares del país, respecto de los requisitos de incorporación a esta Universidad para la impartición de Bachilleratos, Licenciaturas, Maestrías y Doctorados en las diversas modalidades con que cuenta esta Casa de Estudios. -----

Se recibieron 26 solicitudes a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Oficina del Gobernador del Estado de Veracruz, siendo 24 gestionadas y debidamente solventadas. -----

Se elaboraron 18 nombramientos a favor de Coordinadores Solidarios de esta Universidad. -----

Se ha dado atención a 23 solicitudes de información, requeridas a través de la unidad de transparencia de esta Universidad y se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Se han elaborado 84 Actas Administrativas, de las cuales se encuentran 68 concluidas y archivadas, y, 16 pendientes de resolución por parte de las



autoridades administrativas de esta Universidad. -----

Se han celebrado 41 convenios con distintos entes del sector público y privado, los cuales se desglosan de la siguiente manera: -----

- De arrendamiento 2. -----
- De colaboración académica 12 (ejemplo: Secretaria de Seguridad Pública a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, CEIS (Centro de Estudio e Investigación en Seguridad), Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King Jr., Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos (IVEA), y Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social con el CEFERESO de Villaldama, Ver., Asociación Mexicana de Estudiantes, Profesores y Profesionales de la Naturopatía Integrativa y Terapeutica (AMEPNATURA A.C.)) -----
- De comodato 5 (Con diversos planteles de la SEV, COBAEV) -----
- De Colaboración en materia de Servicio Social 6. (Diversos Ayuntamientos, Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR) -----
- De Colaboración en materia de Protección Civil 1 -----
- De Colaboración en materia de intercambio Información para obtención de Becas para los aprendientes 1. (Secretaria de Bienestar, a través del Programa Prospera) -----
- En el sector empresarial 4. (OXYGEN, CINEMA 21, REFACCIONARIA BARRON) -----
- En el marco interinstitucional 10. (Colegio de Postgraduados (COLPOS), CECYTEV, COVEYCIDET, Secretaria de Gobierno a través de la Subsecretaria Jurídica y de Asuntos Legislativos, Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI)) -----



Se ha llevado a cabo, en coordinación con todas las áreas de la Universidad, un extenso y arduo trabajo que ha permitido verificar diversos puntos a fin de analizar y proponer recomendaciones para la creación de un reglamento interior de esta casa de estudios, en virtud de que fue necesario escuchar las propuestas de cada área para nutrir el proyecto de reglamento cubriendo todas las actividades que nuestra Universidad realiza, así como estar en apego a la estructura orgánica validada que funciona actualmente, para impulsar la educación de nivel media superior y superior en toda la Entidad Veracruzana. -----

En virtud de la designación que el señor Gobernador, tuvo a bien hacer, en favor de nuestra Institución, respecto al inmueble identificado como parte integrante de "Casa Veracruz", se realizaron las gestiones pertinentes ante las dependencias correspondientes obteniendo el destino de uso, del edificio que actualmente albergan las oficinas administrativas de esta casa de estudios, denominada "Torre UPAV". -----

En atención al cambio realizado a "Torre UPAV" el personal del Área Jurídica que permanece colaborando en las oficinas de Zaragoza, firmo una responsiva sobre la documentación que esta reguardada en dicho lugar, así mismo sobre que la información y documentación que reciban en Zaragoza deberán reportarlo a la brevedad posible a Jurídico Torre UPAV. -----

Se dio cumplimiento a la petición realizada en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a esta Dirección de Asuntos Jurídicos, informando a la Contraloría General del Estado, a petición de su titular, el estatus que guardan los 82 procedimientos administrativos, iniciados por documentos que se presumen apócrifos, así como el estatus de cada solicitud de información remitida a



esta casa de estudios por parte de la Fiscalía General de la Republica. -----

Pendientes relevantes (asuntos relevantes a atender dentro de los próximos días): -----

A la brevedad posible realizar todas las acciones encaminadas a la pronta aprobación y subsecuente publicación del Reglamento Interior de la UPAV, acciones que derivan de lo acordado dentro de la Segunda Sesión de Junta de Gobierno. -----

Si bien se obtuvo el destino de uso de suelo de una parte más, integrante de casa Veracruz, para que forme parte de "Torre UPAV", queda pendiente colaborar para que el traslado de personal y el uso del inmueble se haga a todas luces de manera legal. -----

Concluyendo el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se cede la palabra al **C. Lic. Carlos Evert Pérez López**, Subdirector de Supervisión Académica, para la exposición del resumen de su área. -----

Subdirección de Supervisión Académica. -----

Resumen de avances y sucesos relevantes. -----

Reunión de trabajo con los 23 Coordinadores Solidarios, para la presentación de las nuevas autoridades, programa de trabajo y entrega de paquetería institucional. -----

• Supervisiones a centros de Bachillerato y Licenciaturas de las Sedes: Coacoatzintla, Gutiérrez Zamora y Papantla. -----

Como parte del proceso de reorganización de Coordinaciones Solidarias, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -----

• Gira de Trabajo al Sur del Estado, supervisando a las Sedes Solidarias de Bachillerato y Licenciatura, en los municipios de: Cosamaloapan, Jáltipan, Minatitlán, Coatzacoalcos y las Choapas. -----



- Gira de Trabajo a la zona Norte Centro del Estado, supervisando las Sedes Solidarias de Bachillerato y Licenciatura, de los municipios de Álamo, Papantla, Poza Rica y Vega de Alatorre. -----
- Reunión de trabajo con Directores Solidarios de Bachillerato y Licenciatura de la Zona Centro del estado, región de las Altas Montañas de los municipios: Córdoba, Huatusco y Orizaba, para atender temas de procesos académico-administrativos. -----
- Entrega de nombramientos a Coordinadores y Directores solidarios de las zonas: Córdoba, Orizaba y Huatusco. -----
- Gira de trabajo al municipio de Naranjos, Coordinación Álamo Temapache, para iniciar el proceso de regularización de la sede. -----
- Gira de trabajo, supervisión y entrega de nombramientos a Coordinadores y Directores solidarios de Bachillerato y Licenciaturas de las sedes de Pánuco, Álamo, Tuxpan, Poza Rica, Tantoyuca y Papantla. -----
- Proceso de entrega-recepción de la Coordinación de Martínez de la Torre. -----
- Entrega de nombramientos a Directores Solidarios de nivel Medio Superior y Superior de la coordinación Veracruz. -----
- Gira de trabajo para supervisar los municipios de Coatzacoalcos, Las Choapas y el Valle de Uxpanapa, en la localidad la Chinantla, para atender procesos académico-administrativos con Directores solidarios y aprendientes. -----
- Colaboración directa en apoyo a las áreas sustantivas y adjetivas de la Universidad para la atención y seguimiento de los procesos académicos administrativos. -----
- Se llevó a cabo la revisión y validación de las actividades académicas de las figuras solidarias de los niveles de educación Media Superior y Superior correspondientes a los periodos trimestrales, cuatrimestrales y semestrales respectivamente. -----
- Entrega de nombramientos a Directores y Coordinadores Solidarios zona Altotonga y Misantla. -----



- Coordinación logística de la primera Unidad Móvil para recepción de información académico-administrativo de la Dirección de Educación Media Superior. -----
- Proceso de regularización de la licenciatura en Enfermería, sede Playa Vicente. -----
- Participación en la rueda de prensa organizada por la Universidad para la presentación del Programa Emergente de Oferta Educativa. -----
- Recepción y revisión de 42 propuestas para nuevas aperturas de licenciatura y maestría. -----
- Recepción y revisión de 20 propuestas para reaperturas de generaciones de nivel Superior. -----
- Reasignación de la licenciatura en Naturopatía Poza Rica para formar parte de la Coordinación Papantla. -----
- Gestión y coordinación de conferencia Educación y Salud para colaboradores de la Universidad. -----
- Supervisión a sede Cardel y Veracruz para atención de procesos académicos-administrativos. -----

Concluida el resumen de la Subdirección de Supervisión Académica, por parte del **C. Lic. Carlos Evert Pérez López**, se le concede la palabra al **C. Lic. Fabián de Jesús Campillo Pérez**, Secretario Técnico del Consejo Técnico Académico para que exponga el resumen de las actividades de dicha área. -

Consejo Técnico Académico. -----

Resumen de avances y sucesos relevantes. -----

El día 30 de enero del año 2019, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Consejo Técnico Académico, dentro de la cual se destaca el Acuerdo que permite al Personal administrativo de la Universidad, que cuente con el perfil adecuado al área de conocimiento, pueda participar como Asesor Solidario tanto en el Nivel Medio Superior como Superior, con un máximo de dos horas, Acuerdo que deriva de la propuesta realizada por la Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales, Directora de Educación Superior, así como el Acuerdo que permite a los Directores Solidarios de los distintos centros de estudio de la Universidad, puedan impartir al menos una asesoría



que corresponda el plan de estudios que dirigen, sobre todo en aquellos centros de estudio ubicados en zonas donde es difícil encontrar asesores con el perfil adecuado, lo cual también fue propuesto por la Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales, Directora de Educación Superior. -----

El día 27 de febrero del año 2019, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Consejo Técnico Académico, dentro de la cual se destaca el acuerdo que aprueba la iniciativa presentada por el Ing. Armando Moreno Garibay, Director de Educación Media Superior, para que realice una actualización a las guías de estudio que se otorgan a los aprendientes del Nivel Medio Superior, lo cual permitirá mejorar la calidad académica de los mismos. -----

El día 01 de abril del año 2019, se llevó a cabo la Tercer Sesión Ordinaria, de este Consejo Técnico en el cual la Lic. Reyna Julieta Santiago Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos, solicita dejar sin efectos un acuerdo tomado por este cuerpo colegiado en el año 2018 por no ser un tema que conlleve nada académico, apuntalando la línea de la presente administración sobre que el Consejo Técnico Académico, funcione correctamente tratando únicamente temas Académicos. -----

Con fecha 29 de abril del año 2019, se celebró la cuarta sesión de este Consejo, en la que se toma el acuerdo que aprueba la supresión del acuerdo que permitía la titulación por suficiencia académica por no responder a los estándares de nivel académico nacional, ni estatal, lo anterior planteado por iniciativa de la Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales, Directora de Educación Superior. -----

El día 05 de junio del año 2019, se celebró la quinta sesión ordinaria del consejo técnico académico dentro de la cual no existieron temas a tratar. --

Con fecha 8 de julio del presente 2019, se realizó la sexta sesión ordinaria del consejo técnico académico, sin asuntos por tratar. -----

El día 12 de agosto pasado, se celebró la Séptima sesión ordinaria, dentro de la cual el pleno de este consejo técnico académico, Aprobó el Reglamento Interno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, y se instruyó realizar las diligencias para que la Junta de Gobierno lo apruebe y subsecuentemente se publique para su entrada en vigor. -----

El 10 de septiembre de realiza la octava Sesión ordinaria del Consejo Técnico Académico, aprobándose dentro del punto número 4 de la sesión, la Autorización de enmienda de Actualización al Plan de Estudios de la



Licenciatura en Administración de Agronegocios. -----

Por ultimo este consejo ha celebrado 3 sesiones Extraordinarias los días 23 de junio, 01 de julio y 01 de agosto, celebrándose en dichas sesiones los siguientes acuerdos relevantes. -----

Primera Sesión Extraordinaria: -----

- Aprobación del Formato PDF, para la expedición del certificado electrónico, correspondiente a estudios de nivel superior. -----
- Aprobación del Formato Descargable en PDF, para la expedición de cartas de pasante electrónicas. -----

Segunda Sesión Extraordinaria. -----

- Aprobación de la Actualización al plan de estudios de la propuesta educativa de Licenciatura en Gastronomía. -----

Tercera Sesión Extraordinaria. -----

- Cambio de domicilio de la Universidad. -----

Concluido el informe del Consejo Técnico Académico, el C. Secretario informa que con eso concluye el informe en general de Actividades de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz del periodo que comprende 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019.-----

Escuchada la declaración del C. Secretario Técnico, el C. Presidente solicita a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, que, de no existir observación alguna, manifiesten su voto levantando la mano, emitiéndose el siguiente: -

ACUERDO No.SO/III-04/19: La Honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba en lo general el informe de actividades relevantes realizadas en el periodo 01 de enero del 2019 al 30 de septiembre de 2019, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

El C. Presidente solicita se continúe con la Orden del Día, por lo que el C. Secretario Técnico informa que el punto número 5 corresponde a los Avances del Programa Anual de Indicadores, metas alcanzadas y pendientes por alcanzar, del 01 de enero de 2010 al 30 de septiembre de 2019, por lo que se le cede la palabra al **C. Lic. Amado Cervantes Cervantes**, Director de



Planeación y Programación para que exponga a esta H. Junta de Gobierno lo conducente.-----

Plan Anual de Indicadores. -----

El Indicador de Porcentaje de Alumnos Egresados en Nivel Medio Superior, de enero a septiembre de 2019, se manifiesta que tuvo una eficiencia terminal del 82.96%, deduciendo un diferencial del 21.96% con respecto a lo programado (61.00%). En este tiempo de informe, de 10,973 inscritos, egresaron de bachillerato 9,103 aprendientes respectivamente, sobre lo programado que asciende a 6,693, con diferencia positiva de 2,410 educandos. -----

INDICADOR DE DESEMPEÑO	REFERENCIAS DE MEDICIÓN	PROGRAMADO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019	
		TOTAL PROGRAMADO	% AVANCE DE EFICIENCIA TERMINAL
PORCENTAJE DE ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	6,693	61.00%
	ALUMNOS INSCRITOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	10,973	

INDICADOR DE DESEMPEÑO	REFERENCIAS DE MEDICIÓN	REALIZADO AVANCE ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019	
		TOTAL REALIZADO	% AVANCE DE EFICIENCIA TERMINAL
PORCENTAJE DE ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	9,103	82.96%



MEDIO SUPERIOR.	ALUMNOS INSCRITOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	10,973	
------------------------	--	---------------	--

Indicador de Porcentaje de Alumnos Egresados en el Nivel de Licenciatura.

De acuerdo al Indicador de Porcentaje de Alumnos Egresados en el Nivel de Licenciatura, se reporta, en el periodo de enero a septiembre de 2019, tuvo una eficiencia terminal del 60.03%. Teniendo como diferencia porcentual del 9.18% con respecto a lo programado (50.85%). Asimismo, en este periodo que se mide, han egresado de educación superior 4,395 aprendientes, con diferencia positiva de lo programado (3,723) de 672, de una matrícula competente de 7,321 inscritos respectivamente.

INDICADOR DE DESEMPEÑO	REFERENCIAS DE MEDICIÓN	PROGRAMADO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019	
		TOTAL PROGRAMADO	% AVANCE DE EFICIENCIA TERMINAL
PORCENTAJE DE ALUMNOS EGRESADOS EN EL NIVEL DE LICENCIATURA.	ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL DE LICENCIATURA.	3,723	50.85%
	ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL DE LICENCIATURA.	7,321	

INDICADOR DE DESEMPEÑO	REFERENCIAS DE MEDICIÓN	REALIZADO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019	
		TOTAL REALIZADO	% AVANCE DE



			EFICIENCIA TERMINAL
PORCENTAJE DE ALUMNOS EGRESADOS EN EL NIVEL DE LICENCIATURA.	ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL DE LICENCIATURA.	4,395	60.03%
	ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL DE LICENCIATURA.	7,321	

Indicador de Porcentaje de Alumnos Titulados en el Nivel Superior. -----

El Porcentaje de alumnos titulados en el Nivel Superior, se tiene programado su reporte anual, en el mes de diciembre de 2019. -----

Actividades del Plan Anual de Indicadores del Ejercicio 2020. -----

Mediante Oficio de pedimento por parte de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz, de numeral No. SEV/UPECE/2855/2019 y con respuesta de esta Casa de Estudios mediante Oficio No. UPAV/DPP/0084/2019 se remitieron las propuestas actualizadas, en su etapa de conformación de datos de indicador y programación, para su validación correspondiente, ante el órgano en mención, de las 3 Fichas Técnicas de la Actividad Institucional (AI)F.L.E.026.Y-"Educación Superior Popular", que corresponden a los 3 indicadores de desempeño, de acuerdo a las actividades de construcción del anteproyecto del Plan Anual de Indicadores para el ejercicio fiscal del año 2020 de la Universidad, quedando en espera de confirmación y de las indicaciones sobre siguiente paso ante dicho proceso. -----

Actividades relevantes. -----

Becas. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



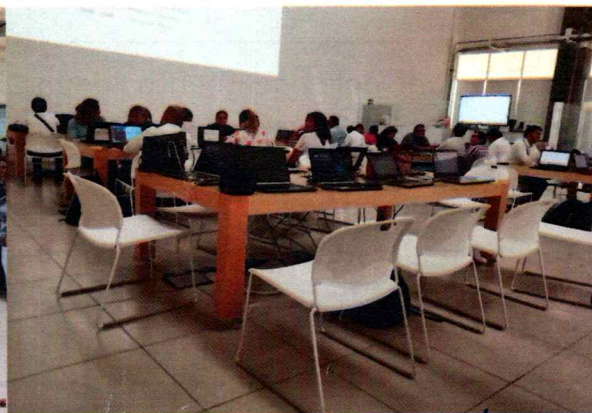
UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



Se asistió a reunión y capacitación del Programa SIREL (Sistema Institucional para la Reinscripción Electrónica), así como también se acudió a la Coordinación Nacional de Becas Bienestar Benito Juárez en la Ciudad de México para realizar una Carga Masiva, en donde finalmente fueron registrados 23,942 aprendientes de Educación Media Superior. -----

Se asistió a reunión y capacitación del programa SISBEMA (Sistema de Becas Manutención) el pasado 19 de septiembre, en la biblioteca Digital Centro Telmex, en el Municipio de Veracruz, Ver., dentro de la Jornada de Capacitación de Responsables Operativos, para promover la Convocatoria del Programa Estatal de Becas Manutención Veracruz Otoño 2019. En donde ha sido registrada una base de datos de 16,445 aprendientes de Nivel Superior, con la finalidad de que cada uno de ellos pueda registrarse para obtener el beneficio de la Beca Manutención Veracruz. -----





Derivado de esta acción, el pasado 30 de septiembre del año en curso, se publicó oficialmente la Convocatoria Becas Manutención Veracruz Otoño 2019, iniciando el proceso de registro de aspirantes y con el apoyo de las IPES, la recepción y validación de documentación. -----

En cuanto al Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), se realizaron 2 actualizaciones semestrales que suman 29,702 registros de aprendientes para que tuvieran la oportunidad de concursar por una Beca Federal de nivel licenciatura. -----

Informe de Gobierno. -----

Composición y apoyo para la integración de la Versión "0" de Informe de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con los datos actualizados por las direcciones académicas de Educación Media Superior y Superior; asimismo, por parte del Departamento de Difusión Académico Cultural, fue remitido el anexo fotográfico con las características específicas solicitadas, así como diversos documentos trabajados con la Direcciones Académicas, en el transcurso de los meses de agosto y septiembre sobre el particular. -----

Actividades en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. -----

Unificación del archivo "Síntesis de líneas de acción Matriz PSE UPAV" con el apoyo de las direcciones académicas de Educación Media Superior y Superior, documento solicitado por la SEMSyS. -----

Integración del documento denominado "Matriz de Evaluación del C. Secretario de Educación", con el apoyo de las direcciones, subdirección y Departamento de difusión académico cultural de la Universidad. -----

Apoyo en la integración del documento para la implementación de la Agenda Digital Educativa de la Subsecretaría de Educación **Media Superior y Superior con los siguientes puntos:** -----



- **Tipo de financiamiento.** -----
- **Diagnóstico FODA.** -----
- **Infraestructura tecnológica y de comunicaciones disponible.-** -----
- **Información referente a alianzas vigentes.** -----

Asistencia y Seguimiento a los Trabajos de Academias para la elaboración del Programa Estatal de Formación, en coordinación con la SEMSyS fundamentado en los 5 ejes temáticos: -----

- **Educación Financiera** -----
- **Educación para emprendedores**-----
- **Desarrollo sostenible** -----
- **Educación cívica y ética** -----
- **Educación emocional** -----

INEGI 911. -----

El 23 y 24 de septiembre del año en curso se asistió al curso de capacitación para la integración de la Estadística 911 del ciclo escolar 2019 -2020 a presentarse el mes de octubre del presente año. -----

Transparencia. -----

En el mes de enero se actualizó la Plataforma Nacional de Transparencia de los artículos XV Fracciones IV, V, VI y XXX, con información correspondiente al Cuarto Trimestre de 2018, de esta dirección. -----

A finales del mes de abril y agosto se actualizó la Plataforma Nacional de Transparencia de los artículos XV Fracciones IV, V, VI y XXX, con información correspondiente al Primer y Segundo Trimestre de 2019 respectivamente, de esta dirección. -----

En junio se elaboraron 6 Avisos de Privacidad: Integral para la Afiliación al Seguro Facultativo, Integral para la Baja al Seguro Facultativo, Integral para la Asesoría en la Solicitud de Becas, Simplificado para la Afiliación al Seguro Facultativo, Simplificado para la Baja al Seguro Facultativo y Simplificado para la Asesoría en la Solicitud de Becas. -----



Seguro Facultativo. -----

Se han presentado 16,843 movimientos al IMSS por medio del IDSE entre bajas y altas de los dos niveles educativos de la Universidad. -----

Unidad interna de Protección Civil. -----

En el mes de agosto, se consolidó la capacitación, con constancia de acreditación y participación, ante la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz, avalado por la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad Estatal, en 4 cursos denominados "Introducción a la Protección Civil y Marco Legal", "Unidad Interna de Protección Civil", "Programa Interno de Protección Civil y "Diseño de Escenarios y Evacuación de Inmuebles" en beneficio de 25 colaboradoras y colaboradores que integran la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad. Asimismo el 06 de septiembre, se realizó un evento de entrega de documentos descritos, a los profesionalizados, por parte del Señor Rector y de su equipo directivo. -----



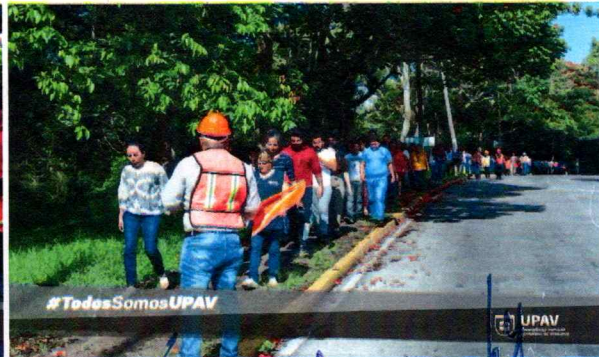
En colaboración con diferentes áreas de la Universidad, conmemorando el octavo aniversario de la Universidad, se participó en la organización de la Caminata Conmemorativa UPAV 2019, que se llevó a cabo en la Ciudad de Xalapa, el pasado mes de agosto, contando con la asistencia de 2,300 personas, entre Directivos, Personal operativo, administrativo, así como de



asesores solidarios y aprendientes, de nivel bachillerato y licenciatura de esta Casa de Estudios, así como de invitados especiales. -----



Asimismo el pasado 19 de septiembre, en conmemoración del Día Nacional de Protección Civil, se realizaron 3 simulacros simultáneos en las instalaciones de UPAV, de las sedes: Murillo Vidal, Zaragoza y Torre UPAV, de acuerdo a la invitación de la Secretaría de Protección Civil Estatal, para sumarse al Programa denominado "Macrosimulacro 2019" por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil, obteniendo constancia meritoria a nivel federal. -----





Por otra parte, se organizó un simulacro en la sede solidaria de clave 30upav087524G. "Primaria Centro Escolar Revolución" de la Ciudad de Xalapa, Veracruz en beneficio de 150 aprendientes. -----

Comité de Ética. -----

- Se ha dado seguimiento en el periodo trimestral que se reporta, concerniente al programa de Ética Pública, de manera mensual, por parte de la Contraloría General del Estado de Veracruz, a través de carteles que deducen un valor organizacional; dichos carteles se solicitan al área de Difusión Académico Cultural, con el propósito de tenerlos impresos, ubicarlos en todas las instalaciones de la Universidad y mandar evidencia fotográfica al Órgano Fiscalizador en comento. ----





Se ha apoyado en la elaboración de los Oficios de invitación y Acta de la 3ª Sesión Ordinaria Comité de Ética llevada a cabo el 13 de septiembre del presente. -----



- Cabe señalar que se le ha dado seguimiento a cada correo electrónico que llega al Comité de Ética, para canalizar al área correspondiente, las quejas y/o denuncias que se presentan, con el fin de solventarlas a la brevedad. -----

Actividades diversas. -----

- Apoyo en asesoría telefónica a aprendientes, asesores, directores y coordinadores solidarios sobre Becas Bienestar y Seguro Facultativo para los aprendientes, así como asistencia a una entrega de Becas "Benito Juárez" en la Secretaría de Bienestar. -----
- Los días 17 de junio y 7 de agosto de 2019, se asistió a la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico y Ejecutivo del Fideicomiso Público revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención)



para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

- Se asistió el día 16 de agosto de 2019, a la Primera Sesión Ordinaria de Educación Media Superior del Programa Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" en Veracruz, en la Oficina de Representación Estatal. -----
- El 17 de septiembre de 2019, se integró el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Dirección de Planeación y Programación. -----

El C. Secretario Técnico toma la voz para señalar que ha concluido el informe de Avances del Programa Anual de Indicadores, Metas Alcanzadas y Pendientes por Alcanzar, del 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019, por lo que el C. Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, pide a los integrantes levanten su mano en caso de considerar de considerar de manera positiva aprobar dicho informe, emitiéndose el siguientes: -----

ACUERDO No.SO/III-05/19: La Honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba en lo general el Informe de Avances del Programa Anual de Indicadores, metas alcanzadas y pendientes por alcanzar del periodo 01 de enero del 2019 al 30 de septiembre de 2019, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

Dando continuidad a la orden del día, el C. Secretario Técnico, expone que le siguiente tema a tratar corresponde al número 6 "Informe Presupuestal" por lo que cede la palabra a la **C. Lic. Silvia Cruz Torres**, Directora de Administración y Finanzas de la UPAV, para el desarrollo del tema, la cual expone: -----

Informe Presupuestal Contable. -----

Ejercicio del presupuesto del periodo Enero-Septiembre de 2019. -- -----

De conformidad con los artículos 18, 21, 46, 47 y demás aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en los artículos 179, 264 y 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, así como, de los Lineamientos para la presentación de asuntos



básicos a tratar en los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, se presentan a esta Junta de Gobierno los siguientes informes: -----

1. Informe del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 asignado para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----
2. Estado de Avance Presupuestal. -----
3. Estado Analítico de Ingresos. -----
4. Informe de la situación financiera de la Universidad. -----
5. Estado de Situación Financiera. -----
6. Estado de Actividades. -----
7. Balanza de Comprobación. -----
8. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio. -----
9. Estado Analítico del Activo. -----
10. Estado de Flujo de Efectivo. -----

Esta información financiera y presupuestal, corresponde a la aplicación y administración de los recursos asignados para el ejercicio 2019; ejercidos durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019. -----

Informe del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 asignado para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

Mediante Gaceta Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2018 con Núm. Ext. 520, fue emitido el Presupuesto de Egresos del Estado, en el cual esta Universidad contaba con un presupuesto total de **\$44,144,613.00** que se encontraba integrado de la siguiente forma: -----

TIPO DE RECURSO	IMPORTE
SUBSIDIO ESTATAL	\$18,221,429.00
INGRESOS PROPIOS UPAV	\$25,923,184.00
TOTAL	\$44,144,613.00

De conformidad con el artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019, se realizaron ajustes al presupuesto, mismos que quedaron plasmados mediante Gaceta Oficial del Estado de fecha 4 de marzo de 2019 con Núm. Ext. 090, en la cual se asignaba a esta universidad un presupuesto autorizado por el importe de **\$30,815,000.00** integrados de la siguiente manera: -----



TIPO DE RECURSO	IMPORTE
Subsidio Estatal	\$4,891,816.00
Ingresos Propios UPAV	\$25,923,184.00
TOTAL	\$30,815,000.00

Derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas y Planeación por parte de esta Universidad, mediante Oficio No. SFP/D-0125/2019 de fecha 04 de abril de 2019 fue notificada una ampliación para la Universidad por la cantidad de \$13,000,000.00 quedando el presupuesto a ejercer durante el ejercicio 2019 de la siguiente manera: -----

TIPO DE RECURSO	IMPORTE
Subsidio Estatal	\$17,891,816.00
Ingresos Propios UPAV	\$25,923,184.00
TOTAL	\$43,815,000.00

Estado de Avance Presupuestal. -----

Este estado nos muestra el presupuesto autorizado, modificado, devengado, ejercido y el pagado; desglosado por partidas y capítulos del gasto. -----

El resumen de las operaciones registradas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de setiembre del año 2019 nos da el presupuesto ejercido total por la cantidad de \$14,998,234.24, por lo que se ha ejercido el 34.2% del total del presupuesto modificado para el ejercicio 2019 por la cantidad de 43.8 mdp en estos 9 meses. -----

Estado Analítico de Ingresos. -----

Durante el mes de septiembre del año en curso se obtuvieron ingresos por un importe de \$3,195,000.05 por subsidios provenientes del Gobierno Estatal e Ingresos Propios de la Universidad, de conformidad al presupuesto asignado, obteniendo un acumulado de enero a septiembre por \$20,400,805.70 mismos que incluyen tanto subsidios estatales como ingresos propios de la Universidad. -----

Informe de la Situación Financiera de la Universidad del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019. -----

Estado de situación financiera. -----



El activo circulante importa la cantidad de \$46,279,785.20 que se encuentra integrada por: -----

- el saldo disponible en bancos (dos cuentas de cheques), por \$7,775,087.02 -----
- el saldo de las cuentas por cobrar por \$38,491,983.27 (importe por ministraciones pendientes de recibir de la SEFIPLAN de ejercicios anteriores) y los saldos menores de las cuentas Deudores Diversos (Viáticos) e Ingresos por Recuperar que suman la cantidad de \$12,714.91. -----

Para el periodo que se informa la Universidad no cuenta con Activo No Circulante. -----

El Pasivo a Corto Plazo suma la cantidad de **\$280,402.13** importe que corresponde al saldo de la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, en el cual se registran las retenciones del impuesto sobre la renta del personal gratificado por honorarios asimilados a salarios y las retenciones por el pago de arrendamientos. -----

Para el periodo que se informa la Universidad no cuenta con Pasivo No Circulante. -----

La Hacienda Pública / Patrimonio de la Universidad suma la cantidad de **\$45,999,383.07**, misma que se encuentra integrada por el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por la cantidad de \$5,402,571.46 misma que es generada por la confronta de los ingresos y egresos contables en la operación a la fecha del informe, y por los Resultados de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$40,596,811.61. -----

Estado de actividades. -----

Este Informe se refiere al recurso que ha ingresado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, que fue asignado y calendarizado presupuestariamente por la SEFIPLAN y la SEV para su aplicación de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto. -----

Los ingresos están distribuidos de acuerdo a su destino de aplicación; al 30 de septiembre del presente año los ingresos devengados relativos al Presupuesto proveniente del Gobierno Estatal importan la cantidad de **\$20,400,805.70**, mismos que se encuentran integrados por \$8,993,711.90 correspondientes a Ingresos Propios de la Universidad (Recaudados a través de OVH) y la cantidad de \$11,407,093.80 correspondientes a los ingresos por ministraciones de presupuesto estatal por parte de la Secretaría de



Finanzas y Planeación. -----

Los egresos representan los gastos realizados con los ingresos recibidos; al 30 de septiembre de la presente anualidad los gastos se encuentran ejercidos de la siguiente manera: \$11,171,313.54 por Servicios Personales (Capítulo 1000), \$131,615.79 por concepto de materiales y suministros adquiridos para la operación de la Universidad y \$3,695,304.91 correspondientes a los servicios generales tales como: servicio de energía eléctrica, servicio de agua potable, servicio de telefonía e internet, arrendamientos, viáticos y el Impuesto sobre nómina y otros que deriven de la prestación de servicios, haciendo un total de gasto ejercido por la cantidad de **\$14,998,234.24**. ---

Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 esta Universidad tiene un resultado del ejercicio por la cantidad de **\$5,402,571.46**, que se genera con la confronta de los ingresos totales contra los egresos totales a la fecha que se informa. -----

Balanza de comprobación. -----

Es una lista de los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas del mayor para comprobar la igualdad, además sirve para localizar posibles errores dentro de un periodo identificado, así mismo facilita la búsqueda de los mismos para encontrarlos en detalle y corregirlos. -----

Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio. -----

Se hace referencia sobre los importes y conceptos por los cuales la hacienda pública/patrimonio, presenta movimientos durante el mes de septiembre, cuyo saldo se integra de la diferencia entre ministraciones registradas en el periodo menos las erogaciones de los distintos conceptos. -----

Estado analítico del activo. -----

Bancos. -----

El saldo por **\$7,775,087.02** corresponde a la disponibilidad en libros, existente en las cuentas bancarias aperturadas ex profeso, para el registro y control de las ministraciones recibidas por parte del Gobierno Estatal, integrados por \$275,992.12 correspondientes a recursos estatales y los Ingresos Propios captados por esta Universidad a través de la Oficina Virtual de Hacienda del Estado de Veracruz (OVH) por la cantidad de \$7,499,094.90. -----



De la disponibilidad existente de recursos estatales por la cantidad de \$275,992.12 corresponden a recursos depositados por parte de la SEFIPLAN el cual se encuentra pendiente su utilización (impuestos retenidos derivados de los honorarios asimilables a salarios y por el arrendamiento de inmuebles del mes de septiembre). -----

Del saldo en banco por concepto de ingresos Propios, cuyo importe es por la cantidad de \$7,499,094.90 se encuentra integrado de la siguiente manera: un importe de \$2,101,574.89 el cual corresponden a un recurso remanente de los ejercicios 2017 y 2018 y la cantidad de \$5,397,520.01 que corresponden a los recursos 2019 pendientes por utilizar. -----

Cuentas por cobrar a corto plazo. -----

El saldo a cargo del Gobierno del Estado asciende a la cantidad de \$38,491,983.27, los cuales corresponden a ejercicios anteriores. -----

Saldo menores de las cuentas Deudores Diversos e Ingresos por Recuperar que suman la cantidad de \$12,714.91. -----

Notas al estado de flujos de efectivo. -----

Presenta información acerca de las entradas y salidas de efectivo, para que los usuarios de los Estados Financieros tengan elementos de juicio para examinar la suficiencia de la Universidad respecto a la generación de flujos futuros de efectivo, evaluar su capacidad para atender las obligaciones adquiridas y determinar las necesidades de financiamiento interno o externo y analizar los cambios experimentados en el efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiamiento. Por lo que los saldos iniciales y finales correspondientes al rubro de efectivo y equivalentes, son derivados del Subsidio Estatal como fuente de financiamiento externo. Los aumentos y disminuciones de este rubro son derivados de la operación normal de la Universidad. -----

En uso de la voz el C. Presidente, se manifiesta a favor sobre el manejo de manera transparente que ha dado la actual administración de la UPAV, e invita a seguir trabajando de es amenera para que la Universidad subsista, aun con el bajo presupuesto que le han asignado, así como sus reducciones. -----

Una vez escuchadas las recientes manifestaciones, el C. Presidente, solicita a los miembros de la H. Junta de Gobierno, manifiestes su aprobación levantando la mano, quedando el siguientes: -----



ACUERDO No.SO/III-06/19: La Honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba en lo general el informe presupuestal, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, correspondiente al periodo que comprende el 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019.-----

Para continuar con la presente Sesión Ordinaria, el C. Secretario Técnico expone que el siguiente punto de la Orden del Día, corresponde al número 7 "Informe de Auditorías", por lo que nuevamente se concede la voz a la **Lic. Silvia Cruz Torres**, Directora de Administración y Finanzas, para el desarrollo del mismo-----

Informe de Auditorías. -----

Resumen de avances y sucesos relevantes periodo enero - septiembre de 2019. -----

Secretaría de Finanzas y Planeación - Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. -----

Ejercicio Fiscal 2018 -----

Dictamen del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).

Persona Física L.C. Itzel Eliana Córdova Contreras . -----

- Mediante formato "SFP/SPFCE/ADIE/UNIVERSAL 01" con fecha 29 de abril de 2019 fue entregado el formato de "AVISO UNIVERSAL PARA PRESENTAR DICTAMEN POR IMPUESTOS ESTATALES", referente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP). -----
- Con fecha 24 de junio de 2019 fue presentado el Dictamen del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) dirigido al Secretario de Finanzas y Planeación, en el cual la prestadora de servicios profesionales expone que, en su opinión las obligaciones fiscales a cargo de la Universidad en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 fueron debidamente cumplidas. -----

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

Ejercicio Fiscal 2014. -----



Auditoría Integral de Gestión Financiera Despacho "Consultores Asociados J. Rodríguez Turcato, S.C.". -----

- Mediante oficio número OFS/1507/06/2015 de fecha 22 de junio de 2015, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, notificó a esta Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sobre el inicio de actividades relativas a la Auditoría Integral de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2014. -----
- Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante oficio número OFS/3682/10/2015, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, notifica el "Pliego de Observaciones y Recomendaciones", las cuales fueron atendidas por la Universidad en fecha 19 de noviembre de 2015, a través del oficio UPAV/DAF/637/2015, presentando la solventación y atención de las observaciones y recomendaciones determinadas. -----
- En fecha 17 de marzo de 2016, se recibe oficio CI-DAS-0757-2016, mediante el cual se convocó reunión de trabajo, para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones señaladas en el Decreto número 858, del H. Congreso de Estado, mediante el cual se aprobó el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas en los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014; con oficio número UPAV/DAF/228/2016, de fecha 13 de abril de 2016, y en atención al acta circunstanciada de fecha 6 de abril, signada con el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, se hizo entrega del desahogo por parte de la Universidad, de los señalamientos determinados. -----
- Con fecha 13 de junio de 2016 se recibe el oficio CI-DAS-1476-2016, en el cual se da seguimiento al informe del resultado de la cuenta pública 2014, ORFIS mediante decreto número 858 que aprueba el informe del resultado de las cuentas públicas de Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz. -----
- Con oficio número UPAV/DAF/428/2016 de fecha 22 de junio de 2016, se atendió el Seguimiento al Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014 emitido por el ORFIS, el cual fue turnado por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz. -----
- Mediante oficio número CG/DGFI/1703/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, la Contraloría General del Estado de Veracruz, emitió los Resultados al Seguimiento de la Cuenta Pública 2014 ORFIS, donde informó sobre la Recomendación Financiera RP-066/2014/006, la cual fue considerada como no atendida. Notificando que procede para promoción de Fincamiento de



Responsabilidad Administrativa. -----

- Mediante oficio número UPAV/029/2017, de fecha 10 de enero del año 2017, se presentó en alcance del oficio UPAV/DAF/884/2016, en atención de la misma, ante la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado, el desahogo de la Recomendación Financiera RP-066/2014/006, derivada del seguimiento al Informe de Auditoría realizado por el ORFIS a la cuenta pública 2014. -----
- Con fecha 16 de diciembre de 2016 se recibe oficio OIC/SEV/FIS/0071/2016, donde informan respecto a solicitud de estatus de la cuenta pública 2014 ORFIS. -----
- Con oficio CGE/DGFI/CEySCI/0332/02/2017, de fecha del 14 de febrero del 2017, se informó el resultado del seguimiento realizado a la Recomendación RP-066/2014/006, determinándola como **No Atendida**. -----
- En atención al oficio número CGE/DGFI/CEySCI/0332/02/2017 y como seguimiento a la **Recomendación RP-066/2014/006**, se emitió el oficio número UPAV/DAF/305/2017, de fecha 14 de marzo del 2017, presentando las aclaraciones y documentación para la atención de dicha Recomendación. -----
- Mediante oficio No. UPAV/DAF/0331/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación el estatus que guarda la recomendación **RP-066/2014/006**, a la fecha no se ha recibido respuesta a este oficio. -----

Ejercicio Fiscal 2015. -----

Auditoría Integral de Gestión Financiera Despacho "Boutique Fiscal, S.C.". --

- Con fecha 19 de abril de 2016, se recibió la notificación de "Orden de Auditoría Integral", mediante oficio número OFS/1499/04/2016, en la modalidad de visita domiciliaria o de campo por parte del ORFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, presentando como Auditor Externo al Despacho "Boutique Fiscal, S.C.". -----
- Mediante oficio UPAV/DAF/470/2016 de fecha 05 de julio de 2016, entrega información de las Observaciones emitidas por el despacho Externo. -----
- El Órgano de Fiscalización Superior, con fecha 14 de Julio de 2016, emitió el Pliego de Observaciones y Notificación de Recomendación Núm. OFS/3647/07/2016, mismo que fue atendido por la UPAV, mediante oficio número UPAV/RECTORIA/098/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, entrega



información de las Observaciones determinadas por Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, para su solventación. -----

- A través de la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 442 de fecha 4 de noviembre de 2016, se publicó el Decreto Número 920, que aprueba el "Informe del Resultado de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2015", por lo que con oficios DGAJ/1269/11/2016 y DGAJ/1270/11/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016, el ORFIS notifica las inconsistencias que presumen la existencia de daño patrimonial por un monto de **\$267,684.62** el cual se encuentra integrado por \$229,926.62 Adquisición de Material de Limpieza y \$37,758.00 Arrendamiento de Inmuebles, solicitando a la Universidad la solventación de los mismos. -----
- Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Contraloría General del Estado mediante oficio número CG/0515/2016, notificó las "Observaciones y Recomendaciones por la Cuenta Pública 2015", mismas que son presentadas de manera independiente a los resultados emitidos por el ORFIS. -----
- Mediante Expediente Número DRFIS/010/2016 I.R./UPAV/2015, de fecha 09 de diciembre de 2016, emitido por esta Universidad, se dio atención a las irregularidades presentadas por presunto daño patrimonial de carácter resarcitorio contenida en el "Informe del Resultado de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2015". -----
- Mediante publicación en el portal del ORFIS, en fecha 14 de marzo de 2017, se publicaron los "Resultados de la Segunda Fase del Proceso de Fiscalización Superior", los cuales presentan dentro de su apartado "De las resoluciones dictadas, los servidores y ex servidores públicos de 8 entes fiscalizables lograron **solventar el daño patrimonial que les fue señalado**", en su numeral 3, a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----
- La Contraloría General del Estado, mediante oficio número CGE/DGFI/0505/03/2017, de fecha 24 de marzo de 2017 notifica "El Resultado al Seguimiento de las Observaciones de la Cuenta Pública 2015", emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior, correspondientes a 10 Observaciones y 3 Recomendaciones, estando solventadas 4 Observaciones y las 3 Recomendaciones; quedando 6 observaciones como "No Solventadas". -----



- Con oficio SEV/UPAV/DAJ/276/2016 de fecha 8 de agosto del 2016, la Universidad presenta información para su solventación a las Observaciones notificadas. -----
- La Contraloría General del Estado, mediante oficio número OIC/SEV/0346/2018, de Fecha 30 de enero del 2018 notifica y solicita información de ORFIS ejercicio 2015 que integre Expedientes de los funcionarios que estaban en funciones durante el ejercicio en mención. ---
- En referencia a los resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y atendiendo a la solicitud realizada mediante a su similar número OIC/SEV/FIS/0346/2018, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, presenta con oficio UPAV/RECTORÍA/042A/2018, de fecha 08 de febrero del 2018 la documentación requerida y certificada para su solventación. -----
- Mediante oficio No. UPAV/DAF/0332/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación el estatus que guardan las observaciones pendientes de solventar por parte de esta Universidad, mediante oficio No. OIC/SEV/DTyA/1516/2019 de fecha 28 de mayo de 2019 nos informó que las observaciones pendientes de solventar se encontraban en procedimiento de Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa. -----

Ejercicio Fiscal 2016.

Auditoría, de Gestión Financiera Presupuestal Despacho externo "Lira Grajales y Asociados, S.C.". -----

- Mediante oficio número OFS/1655/04/2017, de fecha 11 de abril del 2017, dio inicio la "Auditoría Financiera y Presupuestal correspondiente al ejercicio 2016", presentando como Auditor Externo al Despacho "Lira Grajales y Asociados S.C.". -----
- Con fecha 23 de mayo de 2017, el Auditor Externo emitió "Pliego de Observaciones Preliminares" determinadas dentro su revisión; siendo atendidas mediante oficio UPAV/DAF/551/2017, de fecha 26 de mayo de 2017. -----
- Con fecha 27 de julio de 2017, el Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio OFS/3985/07/2017, emite el "Pliego de Observaciones determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2016", presentando un total de 10 observaciones de carácter financiero; dichos señalamientos fueron atendidos mediante oficio número UPAV/DAF/759/2017, de fecha 22 de agosto de 2017, el cual presentó la



documentación e información justificatoria y comprobatoria para la solventación del Pliego referido. -----

- Con fecha 01 de diciembre de 2017, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, mediante oficio OIC/SEV/FIS/03711/2017, emite el "Pliego de Observaciones y Recomendaciones administrativas determinadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado en la fiscalización de la cuenta pública 2016", publicadas en la Gaceta Oficial del Estado el día 01 de noviembre del 2017, mediante el "Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2016", conformado por 6 Observaciones y 3 Recomendaciones de carácter financiero para esta Universidad; dichos señalamientos fueron atendidos mediante oficio número UPAV/RECTORIA/227/2017, de fecha 08 de diciembre de 2017, el cual se acompañó de la documentación e información justificatoria certificada para dicha solventación. -----

- Con fecha 20 de septiembre del 2018 notifica el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación con oficio OIC/SEV/FIS/02776/2018 solicitando información para la solventación de las 12 Observaciones Financieras y 2 Observaciones Jurídicas. -----

- Con fecha 25 de septiembre de la presente anualidad la Universidad Popular Autónoma de Veracruz con oficio UPAV/RECTORÍA/0303/2018 presenta la información solicitada de dichas Observaciones para su Solventación. -----

Mediante oficio No. UPAV/DAF/0334/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación el estatus que guardan las observaciones y recomendaciones pendientes de solventar por parte de esta Universidad, dando contestación mediante oficio No. OIC/SEV/DTyA/1516/2019 de fecha 28 de mayo de 2019 en donde nos informó que las observaciones pendientes de solventar se encontraban en procedimiento de Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa. -----

Ejercicio Fiscal 2016. -----

Auditoría de Legalidad en la Modalidad de Revisión de Gabinete, por Personal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

- Mediante oficio número OFS/2136/05/2017, de fecha 02 de mayo del 2017, se dio inicio a la "Auditoría de Legalidad en la Modalidad de Revisión de Gabinete", correspondiente al ejercicio 2016, la cual se llevó a cabo por



parte del Personal del Órgano de Fiscalización Superior. -----

- Con fecha 16 de agosto del 2017, el Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio OFS/4664/08/2017, emitió el "Pliego de Observaciones, presentando un total de 5 observaciones de carácter legal; dichos señalamientos fueron atendidos mediante oficio número UPAV/DAF/830/2017, de fecha 14 de septiembre de 2017, acompañando la documentación e información justificatoria y comprobatoria para la solventación del Pliego referido. -----
- Con fecha 01 de diciembre de 2017, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, mediante oficio OIC/SEV/FIS/03711/2017, emitió el "Pliego de Observaciones y Recomendaciones administrativas determinadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado en la fiscalización de la cuenta pública 2016", publicadas en la Gaceta Oficial del Estado el día 01 de noviembre del 2017, mediante el "Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2016", conformado por 5 Observaciones y 4 Recomendaciones de Legalidad para esta Universidad; las cuales fueron atendidos mediante oficio número UPAV/RECTORIA/227/2017, de fecha 08 de diciembre de 2017, acompañando la documentación e información justificatoria certificada para dicha solventación. -----
- Con fecha 09 de febrero del 2018, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante oficio OFS/0897/02/2018, donde nos da a conocer el pliego de Observaciones, en ampliación de la Auditoría de Legalidad, en la modalidad de Revisión de Gabinete, practicada al amparo de la Orden contenida en el oficio OFS/2136/05/2017, de fecha 02 de mayo de 2017, notificando 2 Observaciones de Legalidad y Desempeño para esta Universidad; dichos señalamientos fueron atendidos mediante oficio número UPAV/RECTORIA/105/2018, de fecha 12 de marzo del 2018, el cual se acompañó de la documentación e información justificatoria para su solventación. -----
- Con fecha 20 de septiembre del 2018, la Contraloría General del Estado de Veracruz, consignado a la Dirección General de Fiscalización Interna de la misma Entidad, mediante oficio OIC/SEV/FIS/02776/2018, donde nos da a conocer el pliego de Observaciones que son 12 Observaciones de carácter Financiero y 2 de Carácter Jurídico, del Informe complementario de la Extensión a la Auditoría de Legalidad y Financiera, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz del ejercicio Fiscal 2016 publicados mediante Decretos números 734 y 735 en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 362 de fecha 10 de septiembre del año 2018, dichos señalamientos fueron atendidos mediante oficio número



UPAV/RECTORIA/0303/2018, de fecha 25 de septiembre del 2018, el cual se acompañó de la documentación e información justificatoria y certificada para su solventación. -----

- Mediante oficio No. UPAV/DAF/0333/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación el estatus que guardan las observaciones y recomendaciones pendientes de solventar por parte de esta Universidad, dando contestación con oficio No. OIC/SEV/DTyA/1516/2019 de fecha 28 de mayo de 2019 en donde nos informó que las observaciones pendientes de solventar se encontraban en procedimiento de Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa. -----

Ejercicio Fiscal 2017.

Auditoria, de Gestión Financiera Presupuestal Despacho externo "Lira Grajales y Asociados, S.C.". -----

- Mediante oficio número OFS/1650/04/2018, de fecha 17 de abril del 2017, dio inicio la "Auditoría Financiera y Presupuestal correspondiente al ejercicio 2017", presentando como Auditor Externo al Despacho "Lira Grajales y Asociados S.C.". -----
- Con fecha 11 de mayo de 2018, la Directora de Poderes Estatales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, emite "Solicitud de Información de Alianza para el Fomento del Aprendizaje, A.C. Relativa a la cuenta Pública 2017" con oficio DAPE/029/05/2018 determinada dentro su revisión; siendo atendida mediante oficio UPAV/DAF/AUD/090/2018, de fecha 15 de mayo de 2018, donde se dio atención a lo solicitado. -----
- Con fecha 20 de agosto de 2018, el Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio OFS/ST/2564/08/2018, emite el "Pliego de Observaciones con las observaciones determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2017", presentando un total de 19 observaciones de carácter financiero; dichos señalamientos fueron atendidos por oficio número UPAV/RECTORÍA/0278/2018, de fecha 05 de septiembre de 2018, acompañando la documentación e información justificatoria y comprobatoria para la solventación del Pliego referido. -----
- Con fecha 26 de noviembre de 2018, Órgano Interno de Control, mediante oficio OIC/SEV/DTyA/3475/2018, emite la Notificación de las Observaciones y Recomendaciones Administrativas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, (ORFIS) de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017; dichos señalamientos fueron atendidos con oficio UPAV/RECTORÍA/0383/2018, de fecha 29 Noviembre del 2018, en el cual



se presentó la documentación e información justificatoria y certificada, para la solventación del Pliego referido. -----

- Mediante oficio No. UPAV/DAF/0335/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación el estatus que guardan las observaciones y recomendaciones pendientes de solventar por parte de esta Universidad, dando contestación con el oficio No. OIC/SEV/DTyA/1516/2019 de fecha 28 de mayo de 2019 en donde nos informó que las observaciones pendientes de solventar se encontraban en el procedimiento de revisión y análisis, para que una vez que el soporte documental respectivo se encuentre debidamente foliado y certificado, se inicie la Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa. ----

Ejercicio Fiscal 2018.

Auditoria, de Gestión Financiera Presupuestal Despacho externo "Lira Grajales y Asociados, S.C.". -----

- Mediante los oficios números AEFCP/677/10/2018 y OFS/AEFCP/0076/01/2019 el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, solicitó información para la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2018, mismos que con oficios UPAV/DAF/1065/2018, UPAV/RF/851/2018 y UPAV/RECTORÍA/015/2019 fueron atendidas las solicitudes para este órgano fiscalizador. -----
- Se recibe oficio OFS/AG_DAPE/4526/03/2019, con fecha 26 de marzo del 2019 junto con el Acta de Inicio de la "Auditoría Financiera y Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2018", donde se presenta como Auditor Externo el Despacho "Lira Grajales y Asociados S.C.", para realizar las actividades de campo, de dicha revisión. -----
- Mediante acta circunstanciada el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve se realizó el cierre de la Auditoria de gestión financiera presupuestal correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2018. -
- Mediante los oficios no. OFS/AG_ST/12213/07/2019, OFS/AG_ST/12216/07/2019, y OFS/AG_ST/12215/07/2019 todos de fecha 18 de julio de 2019, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado notificó los pliegos de observaciones a los servidores públicos de esta Universidad, mismos que fueron atendidos de manera conjunta con el oficio No. UPAV/RECTORIA/246/2019 de fecha 9 de agosto de 2019, entregando las aclaraciones y el soporte documental que solventa las inconsistencias notificadas. -----



- Fue publicado en la página de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el informe de resultado presentado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación, en donde se encuentra el informe individual de la fiscalización superior de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, teniendo como resultado 5 observaciones de orden estatal, dividida en 4 observaciones de carácter administrativo y 1 de un probable daño patrimonial, esta última corresponde al importe otorgado a la personal moral "Alianza para el Fomento del Aprendizaje, A.C, por la cantidad de \$10,648,764.76 durante el ejercicio 2018; los informes publicados por el Órgano son preliminares, debido a que el H. Congreso del Estado debe dictaminar y aprobarlo. -----

Contraloría General del Estado de Veracruz. -----

Ejercicio Fiscal 2015.

Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática Auditor Externo "C.P.C. René Melgarejo Arguelles". -----

- Con fecha 17 de junio de 2016, se recibió oficio número GC/0270/2016, signado por la Contraloría General, mediante el cual notifica la designación del Auditor Externo para emitir "Informe de Auditoría Independiente", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----
- Con oficio número CG/DGFI/CEySCI/1867/2016 de fecha 6 de octubre de 2016, la Contraloría General del Estado, notifica el "Resultado de la Dictaminación al Ejercicio 2015"; en el que establece tres observaciones no solventadas y/o atendidas por el Organismo durante el desarrollo de la Auditoría; dicho documento es atendido por la Universidad, mediante oficio número UPAV/DAF/831/2016, de fecha 9 de noviembre de 2016, el cual se acompañó de la documentación e información justificatoria y comprobatoria para la solventación del Resultado referido. -----
- Con fecha 22 de febrero del 2017, se recibe por parte de la Contraloría General, oficio CGE/DGFI/CEySCI/0067/02/2017, el cual notifica el Estatus de las Inconsistencias; dicho documento es atendido por la Universidad, mediante oficio número UPAV/DAF/304/2017, de fecha 14 de marzo de 2017, el cual se acompañó de la documentación e información justificatoria y comprobatoria para la solventación del Resultado referido, siendo Solventada la observación número 3, quedando las observaciones 1 y 2 como No Solventadas y/o atendidas. -----
- Con fecha 15 de mayo del 2017, se recibe por parte de la Contraloría General, oficio número CGE/DGFI/CEySCI/1032/05/2017, el cual notifica el



Estatus de las 2 Inconsistencias pendientes de solventar y/o atender; siendo atendido por la Universidad, mediante oficio número UPAV/RECTORÍA/031/2017 de fecha 30 de mayo de 2017, que presenta la Solventación de las 2 inconsistencias determinadas en la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática, realizada a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, relativa al Ejercicio 2015. -----

- Con fecha 27 de junio del 2017, se recibe por parte de la Contraloría General, oficio número CGE/DGFI/CEySCI/1384/06/2017, el cual notifica la Solventación de la observación número 2, solicitando información adicional con respecto a la observación número 1, misma que permanece como No Solventada y/o Atendida. Mediante oficio número UPAV/RECTORIA/060/2017 de fecha 11 de julio de 2017, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, presenta la Solventación de la inconsistencia referida. -----
- Con fecha 26 de octubre del 2017, se recibe por parte de la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado oficio número CGE/DGFI/CEySCI/2449/10/2017, donde notifican el estatus de la observación número 1, indicando que dicho señalamiento es **Solventado**, con lo cual se dan por atendidos la totalidad de los señalamientos presentados en dicho proceso de fiscalización. -----

Ejercicio Fiscal 2016.

Auditoría, Financiera Presupuestal y Programática Auditor Externo "C.P.C. Jorge Alberto Valladares Hernández". -----

- Mediante oficio número CGE/1132/08/2017, de fecha 31 de agosto del 2017, se notificó la "Auditoría Independiente por la Información Financiera del Ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016", a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, siendo designado como Auditor Externo, el C.P.C. Jorge Alberto Valladares Hernández; dando inicio con la formalización del Acta de Inicio de Auditoría 2016, de fecha día 21 de noviembre del 2017. -----
- Con oficio número CGE/DGFI/SFP/0692/03/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, la Contraloría General del Estado, notifica el "Resultado de la Dictaminación al Ejercicio 2016"; en el que establece 6, observaciones no solventadas y/o atendidas por el Organismo durante el desarrollo de la Auditoría; dicho documento es atendido por la Universidad, mediante oficio número UPAV/DAF/0363/2018, de fecha 27 de abril de 2018, el cual se acompañó de la documentación e información, comprobatoria y certificada para la solventación del Resultado referido a la Universidad Popular



Autónoma de Veracruz. -----

- Mediante oficio No. UPAV/DAF/0329/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación el estatus que guardan las observaciones no atendidas, a la fecha no se ha recibido respuesta al este oficio. -----

Ejercicio Fiscal 2017.

Auditoría, Financiera Presupuestal y Programática Auditor Externo "C.P.C. Miguel Ángel Gutiérrez de Velasco Hoyos". -----

- Mediante oficio número CGE/0433/2018, de fecha 12 de junio del 2018, se notifica la "Auditoría Independiente por la Información Financiera del Ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017", a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, siendo designado como Auditor Externo, el C.P.C. Miguel Ángel Gutiérrez de Velasco Hoyos; aperturando el Acta de Inicio de Auditoría 2017. -----
- Con oficio número CGE/DGFI/SFDE/10/2680/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, la Contraloría General del Estado, notifica el "Resultado de la Dictaminación al Ejercicio 2017"; en el que establece, 6 Observaciones y 1 Recomendación las cuales no fueron solventadas y/o atendidas por el Despacho, durante en el proceso de Auditoría. -----
- Con oficio número UPAV/RECTORÍA/0376/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, se entregó la documentación e información, comprobatoria y certificada para la solventación de los Resultados referidos a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----
- Mediante oficio No. UPAV/DAF/0330/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación el estatus que guardan las observaciones y recomendación no atendidas, a la fecha no se ha recibido respuesta al este oficio. -----

Al no existir ninguna otra observación se solicita a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno manifieste su aprobación levantando la mano, plasmándose el siguiente:-----



ACUERDO No.SO/III-07/19: La Honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba el informe de auditorías, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, correspondiente al periodo que comprende el 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019.

El C. Secretario Técnico manifiesta que el siguiente punto de la orden del día es el número 9 y corresponde a "Asuntos Generales", por lo mismo el C. Presidente abre un espacio a todos los miembros para que en caso de tener algún punto a tratar lo manifieste.

Tomando la palabra el C. Presidente, señala que invita a que se coordinen el jurídico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con los abogados de la Secretaría de Educación, para que planifiquen la presentación de una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, sobre el posible daño patrimonial causado por la moral "Alianza para el Fomento del Aprendizaje A.C".

En uso de la voz el representante de la Secretaría de Finanzas, señala que, por instrucciones del C. Secretario de Finanzas, Mtro. José Luis Lima Franco. Hace saber que dicha Secretaría se encuentra en toda la disposición de apoyar a la Universidad en los diversos trámites posibles.

No existiendo más puntos a tratar el C. Presidente **Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación, siendo las trece horas con treinta minutos del día 31 de octubre de 2019, declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, manifestando su respeto a todos los presentes y agradeciendo al C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, **C. Ing. Cuítláhuac García Jiménez**, la designación hecha hacia su persona.

**C. LIC. ZENYAZEN ROBERTO
ESCOBAR GARCÍA**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
**EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE SUPLENTE**

**C. MGE. OME TOCHTLI MÉNDEZ
RAMÍREZ**
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO DE LA UPAV.





C. LIC. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO DE LA SEV
**EN SU CARÁCTER DE COMISARIA
PÚBLICA SUPLENTE**

**C. MTRA. NALDY PATRICIA
RODRÍGUEZ LAGUNÉS**
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL
SUPLENTE**

C. DIP. LEÓN DAVID JIMÉNEZ REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL
SUPLENTE**

**C. DR. EFREN SAMUEL ORRICO
TORRES**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL
SUPLENTE**

**C. MTRO. JORGE MIGUEL USCANGA
VILLALBA**
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ
EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE

C. LIC. JUANA TOLEDO ÁNGEL
REPRESENTANTE DE
LOS ACADÉMICOS Y VOCAL





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO



**C. MTRO. EVARISTO MENDOZA
AMARO**

REPRESENTANTE DE LOS
ACADÉMICOS Y VOCAL



**C. LIC. RUTH DONAJÍ MEJÍA
ESTUDILLO**

REPRESENTANTE DE LOS
ACADÉMICOS Y VOCAL



C. MTRO. SERGIO PASTOR ROJAS MORTEO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE





INVITADOS

**C. ING. ARMANDO MORENO
GARIBAY**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

**C. DRA. GUADALUPE DEL CARMEN
SU MORALES**

DIRECTORA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

**C. LIC. NADIA ELISA VIVEROS G.
SALDAÑA**

DIRECTORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS

**C. LIC. CARLOS EVERT PÉREZ
LÓPEZ**

SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN
ACADÉMICA

**C. LIC. FABIÁN DE JESÚS
CAMPILLO PÉREZ**

SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO TÉCNICO ACADÉMICO

**C. LIC. AMADO CERVANTES
CERVANTES**

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

C. LIC. SILVIA CRUZ TORRES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS